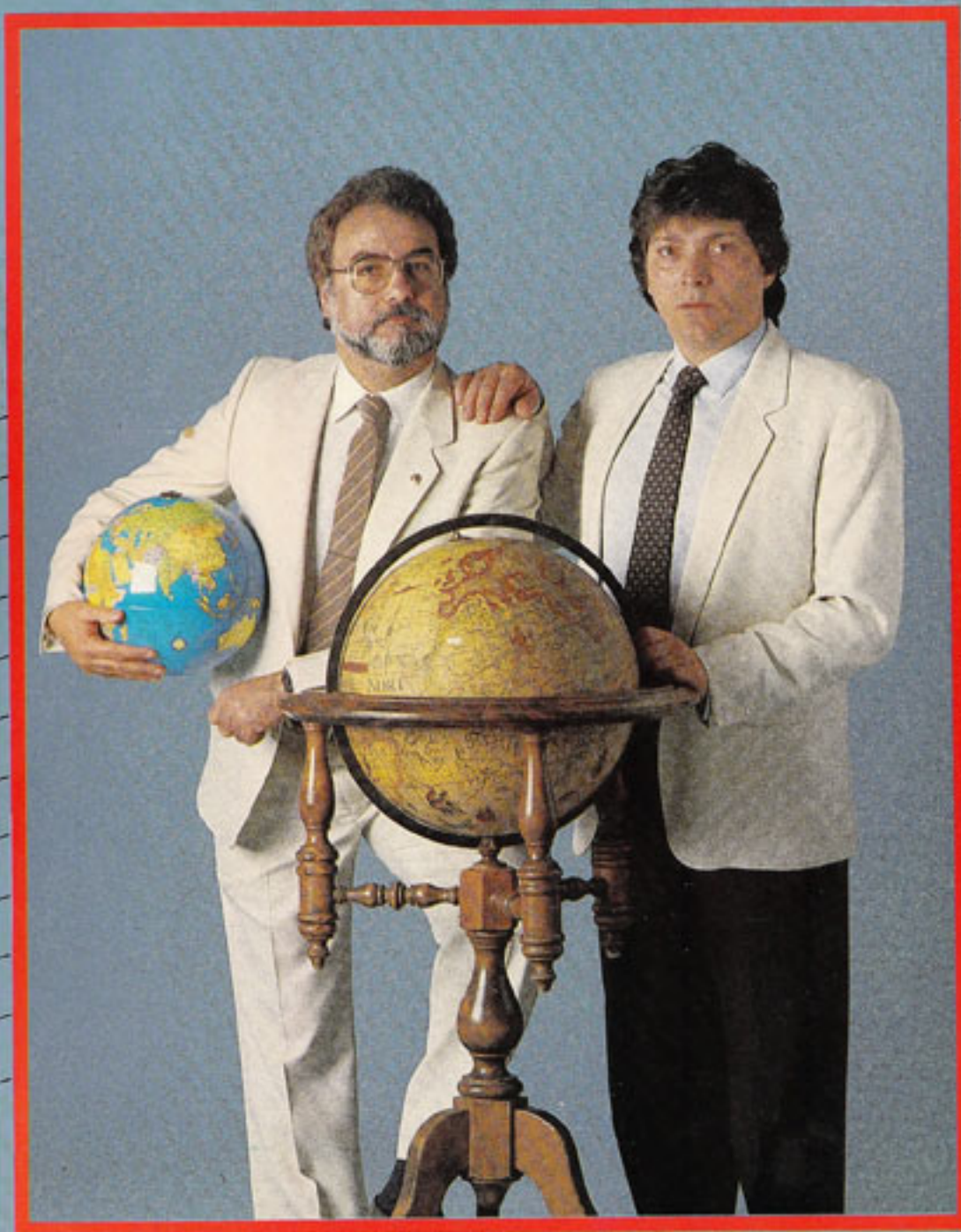


# AZAR

CASES HABLA  
DE SU DIMISION  
NOS ROBAN  
IMPUNEMENTE  
CATALUÑA AHOGA  
AL SECTOR  
PREMIO  
INTERNACIONAL PARA  
MAC, S. A.  
ANESAR, PUNTO  
DE ENCUENTRO



JORGE CARRERAS Y ANTONIO INGLES,  
PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE TECFRI





...en cualquier lugar  
nuestro negocio  
es  
el de todos...



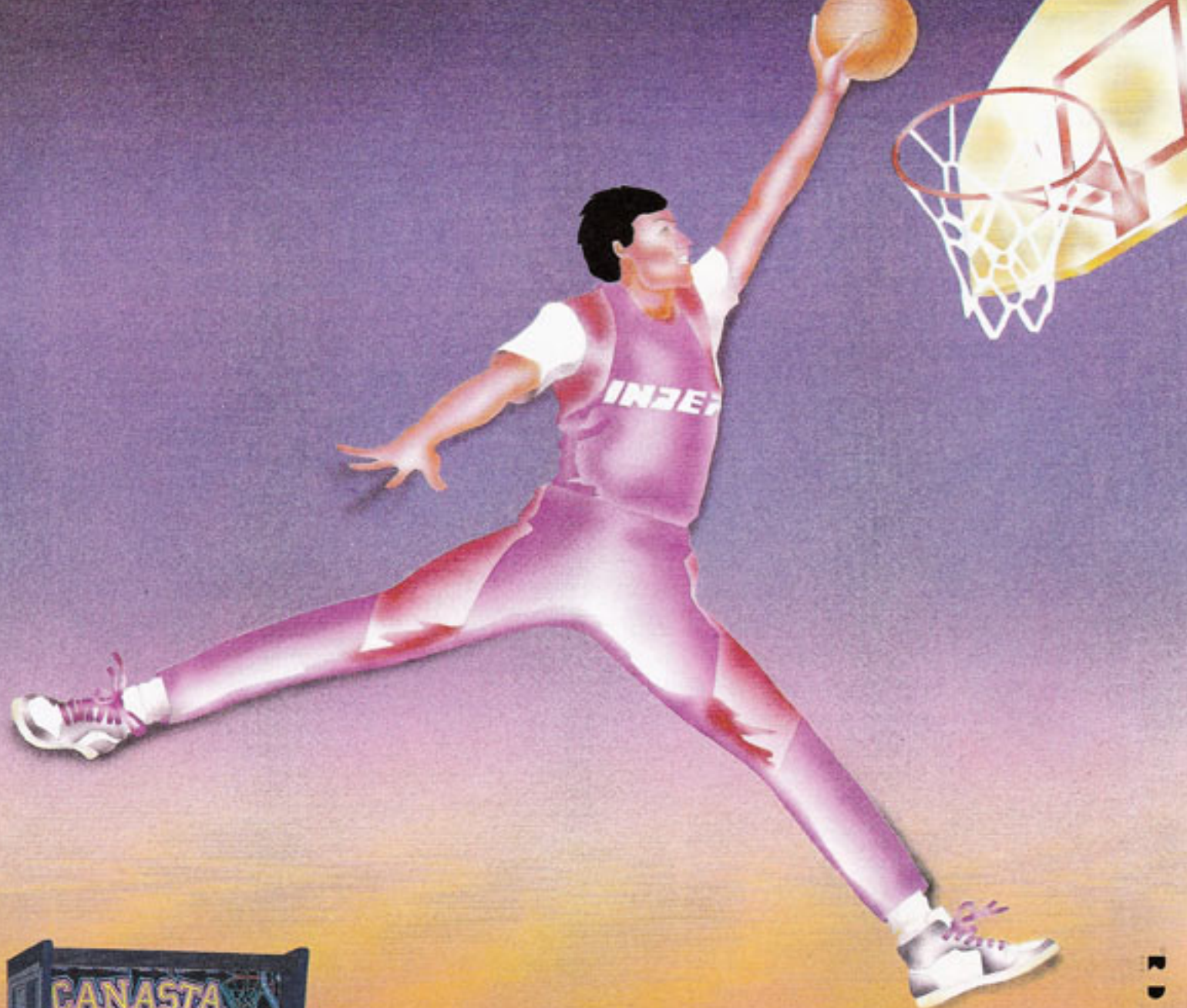
**Recreativos Franco S.A.**

en cualquier lugar...  
nuestro negocio es el de todos



RDA





**LAS GALAXIAS  
SON INCIERTAS,  
nuestro juego seguro.**





# las buenas máquinas **HAY QUE CONOCERLAS.** PARA ESO, ESTAMOS NOSOTROS.

Tras muchos meses de trabajo, imaginación y esfuerzos económicos, usted ha conseguido fabricar una **BUENA MÁQUINA**. Usted tiene previsto el número de unidades que fabricará y venderá sin problemas... Pero eso no es suficiente... Usted sabe que es importante, pero falta algo...

#### **LA MÁQUINA HA DE SER CONOCIDA EN EL SECTOR**

Y usted se pregunta: ¿Merece la pena hacer un buen anuncio del nuevo modelo? La respuesta, evidentemente es **SI**. Con una buena campaña publicitaria en medios de comunicación que no estén desprestigiados, la **IMAGEN** de su empresa se verá favorecida... Pero no es suficiente... Usted sabe que es importante, pero falta algo...

#### **LA MÁQUINA HA DE SER "COLOCADA EN EL MERCADO"**

Su nueva máquina será un éxito seguro, si su empresa está acreditada en el Sector. Con una buena campaña de Promoción y Relaciones Públicas, la **VENTA** de sus máquinas no encontrará más dificultades, mejorando la distribución y aumentando los pedidos... Pero no es suficiente... usted sabe que es importante, pero falta algo...

Por qué no incrementar la producción?  
¿Qué le detiene?  
¿Le preocupa el **RIESGO**, verdad...?  
**PUES PARA ESO ESTAMOS NOSOTROS.**

Queremos aumentar su producción **SIN RIESGOS**, con **VENTAS SEGURAS**, con un **NUOVO ESTILO** que alegre la dinámica de su departamento de ventas, para afianzar su **IMAGEN DE EMPRESA**, para afrontar con decisión las **NEW QUESTIONS** del marketing que hoy precisa el sector.



**NEW QUESTIONS**  
RELACIONES PÚBLICAS

New Questions, relaciones públicas.  
C/. Gutiérrez Solana, 4. 8º  
Tels. (91) 411 47 46 y 411 47 99  
28036 Madrid

Sea como los grandes del Sector. Confíe en nosotros, será su inversión más barata... y ya no faltará nada.





**Gerente:**

Blanca Plaza

**Director de Publicaciones:**

Domingo Peinado

**Director:**

Charo de Larrinaga

**Editor Gráfico:**

Luis Magán

**Publicidad:**

Myriam Corbelle

**Temas Jurídicos:**

Francisco Racionero

**Administración:**

María Puebla

**Opinión:**

Máximo

Felipe Mellizo

Raúl del Pozo

**Ilustraciones:**

Gallego

Fernando César

José M.ª Ponce

Fernando Rubio

**Fotografía:**

Sigfrid Casals

Fernando Sacristán

Javier Ortúzar

**Colaboradores:**

Enrique López Oneto

Vicente Almenara

Joni Marx

Cristina Iglesias

Susana Paso

Enrique Lores

Elena Ruiz

**Imprime:**

Valero y González, S. L.

Santa Leonor, 27

Depósito Legal: M-30191-1984.

**TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR**

**es una publicación de:**

EDICIONES TAULAR, S. A.

Santísima Trinidad, 3, 5.º C

Tel. (91) 445 37 02 (3 líneas)

28010 Madrid

**Edita:**



**Consejero Delegado:**

Juan Manuel Ortega

**Consejeros:**

Francisco Racionero

Enrique Ortega

Ediciones TAULAR, S. A., expresa sus opiniones en el Editorial de cada número, declinando su responsabilidad ante el resto de las informaciones que son respaldadas por sus propios autores. Queda prohibida la reproducción total o parcial de cualquier texto, fotografía o ilustración de TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR sin el consentimiento escrito de EDICIONES TAULAR, S. A. Madrid, 31 de julio de 1986.

## PARENTESIS

Quizás ningún otro mes de agosto ha marcado como el de 1986 su condición de paréntesis típicamente veraniego. Al filo de las vacaciones un torrente de presentaciones de nuevas máquinas se unió al sorprendente y deseable nombramiento de Joaquín Franco y Manolo Lao como presidente y vicepresidente de FACOMARE, que puede significar la primera dentellada a la invasión de los boletos extranjeros.

Por otro lado, la Administración también prepara sus armas. La catalana ya ha anunciado que su «loto» estará aprobada en septiembre y Macía Alavedra dejará la Carrera de San Jerónimo para volver a dar la cara en el tema del Juego catalán y, de esta forma, seguir demostrando que cara sí que tiene. En Madrid, José Ignacio Cases reflexiona todavía entre seguir en su puesto y volver a su Universidad querida y deseada. Y, mientras tanto, los flecos de la corrupción del poder se hacen visibles en el miserable asunto de la adjudicación de despachos de Lotería, una gota más de esa agua negra que tanto daña la imagen del Juego en general y de nuestro Sector en lo que nos concierne... Por cierto, CIRSA ha presentado una querrela civil y otra criminal contra CAMBIO 16 y, mucho nos tememos de que en septiembre el programa de TVE INFORME SEMANAL arremeta de forma irracional contra la

gran empresa catalana... Como siempre hemos sostenido en estos temas (ver editoriales de TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR, números 15, 17, 19 y 20), es necesario que todos echemos una mano al grupo de Manolo Lao.

Respecto a la nueva presidencia de FACOMARE, hay que decir que Joaquín Franco, que no ha dejado de trabajar en agosto, prepara y ultima el mejor de los planes posible para la Asociación y para el Sector. Septiembre, efectivamente, será un mes de sorpresas y la más agradable de todas quizás sea la del aumento del precio de la partida. Tema ya debatido en la última Comisión Interministerial y que puede ser aprobado en la siguiente, con los considerables beneficios de todo tipo que una decisión así traería para el Sector...

Y, por último, no nos olvidemos de la Feria. Las arbitrariedades que se han cometido en la adjudicación de los stands no deben ser soportadas exclusivamente por los perjudicados, que, a lo mejor, encuentran en septiembre una solución a la mezquina actitud de la Organización, que sólo parece querer satisfacer las necesidades de las empresas que forman la Directiva de FACOMARE. Y eso no es profesionalidad, ni servicio al Sector... Eso es saber bajarse los pantalones y no encontrarse nada entre las piernas.



# CIRSA *Guay*

EL COLEGA QUE MÁS SE ENROLLA



Para que sus beneficios aumenten de una forma espectacular, lo que usted necesita es un colega enrollado al personal. CIRSA GUAY, pensada para ser tope en rentabilidad, hará de sus clientes auténticos adictos.



**UNIDESA**

UNIVERSAL DE  
DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.  
Calle Comercio 209  
TEFONAZAR: Comercio: 246494  
SA 93 786 77 62  
Fax: 54172 5481-E





Jorge Carreras y Antonio Inglés, dos hombres con un destino común en el automático.

**4**  
Confidencial

**5**  
Editorial

**7**  
Sumario

**8**  
Sala de Juntas

**13**  
La Generalitat de Cataluña ahoga al Sector

**17**  
Programa estrella, por Máximo

**18**  
Anesar, punto de encuentro del Sector del Juego

**24**  
Los turistas prefieren las máquinas A

**26**  
Cases Méndez: «A muchos les ha traicionado el subconsciente en el tema de mi dimisión»

**32**  
Maibesa presenta el nuevo sistema Sente

**36**  
Recreativos Franco colabora en la Kermesse de las estrellas, instalando un mini-casino

**40**  
Homologaciones

**43**  
Dos hombres y un destino

**48**  
Sega-Sonic apuesta por la máquina B

**52**  
Mari Carmen, la belleza activa de los Franco

**56**  
Computer Mavisa, la nueva denominación de Recreativos Coruña

**60**  
Nos roban impunemente

**68**  
Cijisa organiza la primera mini-feria del Sector en el norte de España

**72**  
Juegos Populares inaugura su nueva fábrica en Torrejón

**76**  
Ingematic anima el mercado de las B

**78**  
Reglamento de Galicia (ver titular)

**90**  
El poder de la imaginación. El poder de la recaudación

**95**  
El orangután, por Raúl del Pozo

**96**  
MACSA recibe un importante premio al desarrollo tecnológico











FABRICA:



COMERCIALIZA:

**STARSA**  
Sistemas y Técnicas Aplicadas al Recreativo, s.a.

Riera Fonollar, 18  
(Polígono Industrial Fonollar)  
Tel. (93) 652 25 68  
SANT BOI DE LLOBREGAT  
(Barcelona)

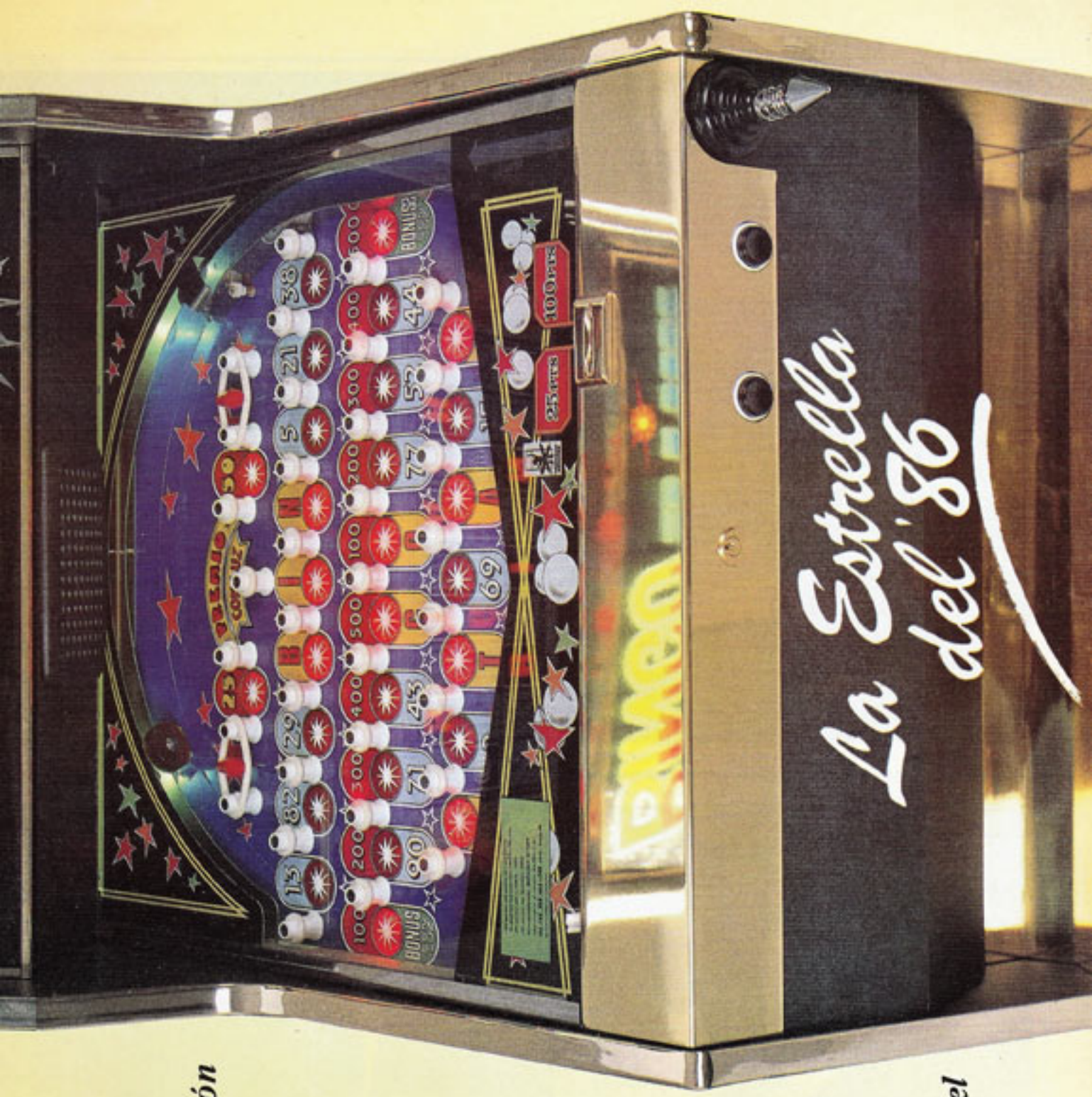




**BINGO STAR,**  
es una máquina original,  
distinta, que causa sensación  
entre los Operadores que  
la han visto.

Los jugadores  
que son, al fin  
quienes tienen  
la última palabra,  
se entusiasman  
desde el principio,  
porque se entretienen,  
participan  
y todos  
saben jugar al bingo.

En todos los SALONES,  
ante-salas de BINGO y en el  
BAR: BINGO STAR.





**ODIN** fue  
un reto a la superación...

aquí está  
**LA RESPUESTA!**

**NEMESIS**



**EL FLIPPER!**



**PEPPER S.A.**

Aparatos automáticos recreativos



# La Generalitat de Cataluña ahoga más al Sector

CON la llegada del verano, la Generalitat de Cataluña ha arrojado un nuevo jarro de agua fría sobre el Sector del Juego. Nuevos impuestos que, unidos a los otros que ya pesan sobre esta sufrida industria nuestra, han desbordado el límite y amenazan con ahogarlo.

Por si no fueran pocos los múltiples impuestos municipales que los ayuntamientos, a pesar de las resoluciones en contra de los Tribunales, se empeñan en establecer, como si no flotara en el ambiente, la posible subida de las Tasas de Juego; ahora, cuando las nuevas opciones loterías y los boletos están incidiendo negativamente sobre las recaudaciones de las máquinas y el precio de la partida continúa inalterable a pesar de los informes presentados por las asociaciones ante la Administración, la Generalitat, en un alarde de irresponsabilidad, aplica nuevas tasas que afectan a las máquinas recreativas, los casinos y los bingos. Respecto a las primeras, estas son las tasas que se exigen:

— Expediente de autorización de explotación de máquinas recreativas y de azar. Por cada máquina, 2.000 ptas.

— Expediente de autorización de instalación o de renovación de la autorización de máquinas recreativas y de azar en los locales establecidos en el artículo 38 b. Por cada máquina que se instala, 2.000 ptas.

— Expediente de autorización o de renovación de la autorización de empresa operadora, 5.000 ptas.

Así está la situación en

Cataluña; pero como para sacar dinero del juego las Autonomías siempre están

listas, es probable que pronto haya imitadores y el resto de los gobiernos se

apresuren a chupar del frasco. Que nos cojan confesados.

Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya Núm 693 — 31.5.1986

1717

## Article 37

### Exempcions i bonificacions

—1 Als alumnes membres de famílies nombroses, es són aplicades les exempcions i les bonificacions establertes en la legislació vigent relativa a la prestació d'ajudes familiars.

—2 Gaudiran d'exempció total del pagament dels drets de matrícula els alumnes que tinguin la condició de becaris. Justificada aquesta condició, s'ha de procedir a tramitar l'expedient de devolució de la taxa ingressada, si s'escau.

—3 Els alumnes que obtinguin la condició d'assignatures per no d'altres estudis nacionals o estrangers tenen una bonificació del 50% de les tarifes de les taxes establertes per a les assignatures soltes. Les altres taxes s'han de satisfer en la quantia íntegra fixada a les tarifes, quan incouren en el fet imposable.

—4 Els alumnes que obtinguin matrícula d'honor en una o més assignatures gaudiran de les bonificacions establertes en la legislació vigent relativa a les matrícules d'honor. Aquestes bonificacions s'afectuen un cop calculat l'import total de la matrícula.

## TÍTOL III

### Taxa del Departament de Governació

#### Capítol I

##### Taxes administratives inherents al joc

## Article 38

### Fet imposable

Constitueix el fet imposable de la taxa la tramitació dels expedients administratius de la Direcció General del Joc que s'especifica a continuació:

a) D'autorització d'exploració de màquines recreatives i d'azar.

b) D'autorització d'instal·lació i de renovació de l'autorització de màquines recreatives i d'azar en els locals següents:

Establiments d'hoteleria.

Salons recreatius.

Salas de bingo.

Casinos.

Yachts de passatgers de companyies navieres.

c) D'autorització i de renovació de l'autorització d'empreses operadores.

d) D'autorització d'exploració i de renovació de l'autorització de sales de bingo.

e) D'autorització per a la constitució i el funcionament i de renovació de l'autorització de les empreses de serveis que gestionen el joc del bingo.

f) Per a l'expedició del document professional per al personal al servei de les sales de bingo i dels casinos.

g) D'autorització de constitució i de funcionament de casinos.

h) D'autorització de modificacions de l'autorització de constitució i de funcionament de casinos.

i) D'autorització de taxes de joc de casinos.

Article 39

### Subjepte passiu

Són subjeptes passius contribuents de la taxa les persones físiques o jurídiques en les quals es fan les actuacions administratives que constitueixen el fet imposable. Són subjeptes passius, substituïts del contribuents, les persones

físiques o jurídiques que sol·liciten les actuacions administratives quan aquestes s'han de prestar a favor d'altres persones diferents del sol·licitant.

## Article 40

### Acreditament

Les taxes s'acrediten en el moment de la iniciació de les actuacions administratives que constitueixen el fet imposable. Tanmateix, l'ha d'avançar al moment de la sol·licitud d'aquestes.

## Article 41

### Bingó

Les taxes s'imposen segons la tarifa següent:

—1 Expedient d'autorització d'exploració de màquines recreatives i d'azar. Per cada màquina. 2.000

—2 Expedient d'autorització d'instal·lació o bé de renovació de l'autorització de màquines recreatives i d'azar en els locals esmentats a l'article 38 b). Per cada màquina que es pot instal·lar. 2.000

—3 Expedient d'autorització o de renovació de l'autorització d'empreses operadores. 5.000

—4 Expedient d'autorització d'exploració o de renovació de l'autorització de sales de bingo. Saler de categoria especial (més de 600 jugadors) 4.000

Saler de primera categoria (de 250 fins a 600 jugadors) 2.000

Saler de segona categoria (de 100 fins a 250 jugadors) 4.000

Saler de tercera categoria (fins a 100 jugadors) 2.000

—5 Expedient d'autorització per a la constitució i el funcionament o de renovació de l'autorització de les empreses de serveis que gestionen el joc del bingo. La base imposable és el capital social de les empreses de serveis que és en relació amb el nombre de sales en les quals es gestiona i organitza el joc del bingo. El tipus de gravamen aplicable és del 0,1% sobre l'import del capital social. 2.000

—6 Expedició del document professional per al personal al servei de sales de bingo i de casinos. 500

—7 Expedient d'autorització de constitució i de funcionament de casinos. La base imposable és el capital social del casino. El tipus de gravamen aplicable és del 0,1% sobre l'import del capital social. 2.000

—8 Expedient d'autorització de modificacions de l'autorització de constitució i de funcionament de casinos. 2.000

—9 Expedient d'autorització de taxes de joc de casinos. Per cada taxa de joc. 2.000

Capítol 2

### Taxa pel servei de prevenció i extinció d'incendis i de salvament

## Article 42

### Fet imposable

Constitueix el fet imposable de la taxa la prestació que fa la Direcció General de Prevenció i Extinció d'Incendis i Salvaments de Catalunya dels serveis que són consignats a l'article 43.

## Article 43

### Subjeptes passius

Són subjeptes passius de la taxa les persones físiques o jurídiques, públiques o privades, que sol·liciten la prestació dels serveis que constitueixen el fet imposable o que en són adreçats.

## Article 44

### Acreditament

La taxa s'acredita en el moment de la prestació del servei. Tanmateix, l'ha d'avançar al moment de la sol·licitud.

## Article 45

### Bingó

—1 La taxa s'imposa segons la tarifa següent:

a) Per l'obertura d'habitatges i d'altres recintes tancats. 5.000

b) Pel servei de prevenció que es presta per garantir la seguretat en curses, festivals i altres actes públics, d'acord amb les quotes següents:

Per vehicle/boia/ Pes

Vehicle pesant amb la dotació corresponent. 5.000

Vehicle lleuger amb la dotació corresponent. 3.000

Per km./corresponsal/ Pes

Vehicle pesant. 30

Vehicle lleuger. 20

c) Per la prestació de material, d'acord amb les quotes següents:

Pesant: 500 pes. a partir del setè dia.

Electrobombes: pes./dia

fins a 3 CV: 1.300

més de 3 CV: 2.750

Motobombes: 4.000

Escala remolcable: 1.000 pes./hora

Mànegues: pes./noche/dia

noche de 20 m-70 cm: 500

noche de 20 m-45 cm: 300

d) Per cost dels camps de maniobres dels parcs de bombers: pes./dia o fracció 10.000

e) Per desconectar alarmes i altres aparells. 1.000

f) Per rescat d'animals. 5.000

—2 Els serveis especificats a les tarifes anteriors solament poden ésser gravats quan tinguin la consideració de no urgents. Tenen la consideració de serveis urgents els incendis, els salvaments, les explosions, els accidents, les esbaldregades i qualsevol tipus de servei que requereixi una sol·licitud immediata.

Article 46

### Exempcions

Són exempcions d'aquesta taxa les Administracions públiques quan els serveis sol·licitats estan relacionats amb les activitats pròpies de la seva competència.



# ANDRA NO LE HACE LA COMPETENCIA

## SOLO SOMOS INDUSTRIALES A SU SERVICIO

Como fabricante dedicado a la tecnología de las máquinas recreativas, ANDRA S.A. ha tomado la responsabilidad de mantenerse a la altura del progreso más actualizado, respondiendo con innovaciones que merezcan su atención por rentabilidad del producto, por precio y por nuestro servicio de post-venta.



### SERVICIO POSTVENTA



(93) 336 65 62

**ANDRA LE ATIENDE**

Carretera del Medio, 75  
HOSPITALET DE LLOBREGAT  
BARCELONA  
Tel. (93) 336 65 62  
Telex 97029 ANRA E



### Liámenos.

Nuestros técnicos atenderán siempre cuantas consultas y apoyo tecnológico le sea preciso.



### Reparaciones al día.

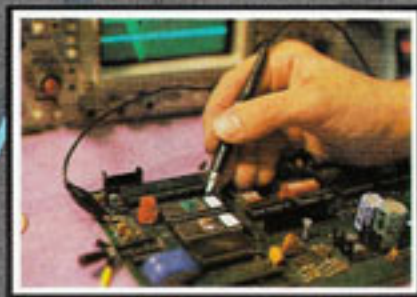
El Servicio Técnico le ofrece el compromiso de atender cualquier reparación en el plazo de 24 horas.



### Rapidez

El servicio que ANDRA pone a su disposición para el suministro de recambios y reparaciones lo avalan, hoy miles de amigos.





**ANDRA S.A.**

**SUS «AMIGOS» DE CONFIANZA**



# EL ASILO DE PRADOLUENGO NECESITA AL SECTOR DEL AUTOMATICO



TELEGRAMA  
DIRECCION GENERAL DE CORREOS  
Y TELECOMUNICACION

INDICACIONES  
RECEPCION

PPR

PREAMBULO

INDICACIONES DESTINATARIO Y SERAS

TEXTO

EDICIONES TAULAR, S.A. y su revista TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR se ha unido a la magnífica iniciativa de D. Julio Marroquin Bartolomé y promocionara la construcción del asilo de Pradoluengo-Stop. Con tal motivo, hace un llamamiento de solidaridad al sector del Automático y le informa de la apertura de la cuenta corriente nº 01-846222-5 a nombre del asilo de Pradoluengo en el Banco de Crédito Comercial, c/ Capitán Haya, 18, Madrid, en la que pueden hacer entrega de sus donativos para esta hermosa causa. Stop. TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR publicará mensualmente la relación de los donativos. Stop.

MOD. T.O. 2 - 1963

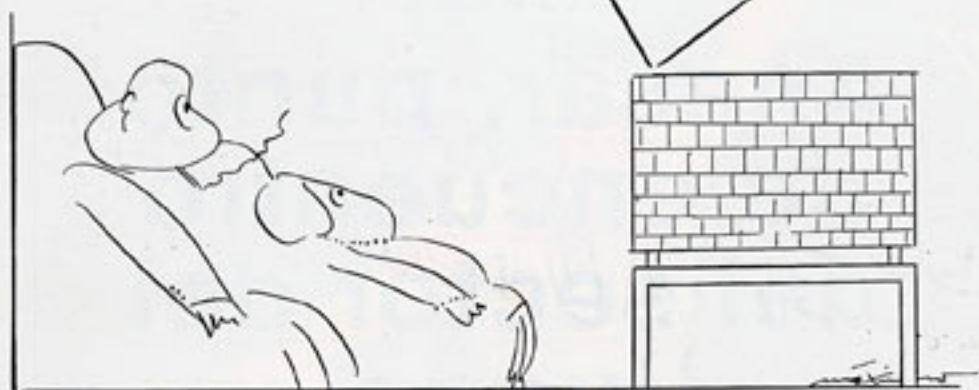
no podemos fallar

UNE A



Cuentos de la buena y mala suerte

## PROGRAMA ESTRELLA



**L**A calle está desierta. Todo el mundo está en sus casas a la espera de la ejecución, que se transmite en directo.

El motivo de tan insólita transmisión es en cierto modo propagandístico. Abolida la pena de muerte por una ley que entrará en vigor mañana, el gobierno quiere que el ajusticiamiento del último y desdichado reo «sea contemplado por el pueblo para que éste tome conciencia de la barbarie derogada y del futuro de progreso moral que la abolición anuncia».

Hasta ahora las ejecuciones se llevaban a cabo al amanecer, pero esta vez, al televisarse, ha habido que modificar la tradición a fin de elegir una hora de máxima audiencia. Las agencias de publicidad dijeron que un programa así no podía darse a tales horas, más propias de la gimnasia o de la santa misa.

—Una ejecución hará madrugar al personal —dijo el director de Televisión a los directores de las agencias—. Tendrán ustedes un montón de televidentes frente a la pantalla.

—Sí, pero no tantos como si va a las nueve de la noche.

\*\*\*

Son las diez menos cuarto de la noche y en las calles no hay un alma. En los raros bares que no han cerrado, pequeños grupos de solitarios o curiosos toman posiciones

cerca del encendido televisor. Están terminando las noticias, ya que al gobierno le pareció poco serio anteponer o posponer el gran telediario de las nueve. Por lo demás, el Ministerio de Justicia, el de Cultura, la Junta de Prisiones y hasta la Asamblea Episcopal han accedido a la petición conjunta de Televisión Unica y Consorcio Publicitario para que la ejecución vaya, hoy viernes, en el programa estrella de las 10.

\*\*\*

Todos los viernes, de 10 a 11 de la noche, se emite el programa concurso «¿Se atreve usted?». En él, intrépidos concursantes, seleccionados por sorteo ante notario, tienen que realizar en el estudio divertidas, raras, pintorescas, absurdas, sorprendentes hazañas. Habitualmente, ni los concursantes, ni los telespectadores, ni el presentador mismo del programa (según él) saben de qué va a ir la cosa hasta que la despampanante azafata abre el sobre misterioso. Pero esta vez, dado el especialísimo trabajo a hacer, y la resonancia buscada para el acto, todo el mundo está enterado de lo que va a ocurrir, empezando por los concursantes ejecutores, claro.

\*\*\*

Porque la idea genial del presentador de «¿Se

atreve usted?» ha sido que sean los concursantes de su programa los que fusilen en directo al reo, allí en el estudio, y hay que decir en su favor y en el de la profesionalidad de todo su equipo, que han trabajado como locos durante toda la semana, con horas extraordinarias del notario, hasta conseguir un voluntario y voluntarioso piquete de ejecución: *amateur*, desde luego, pese al millón por fusil que conseguirán de premio si se atreven a disparar y cumplen con éxito su misión.

\*\*\*

Los posibles aspectos macabros del programa han sido salvados con finura y buen gusto por el famoso presentador, y diluidos con enorme ingenio por alusivas actuaciones de los humoristas habituales del espacio. Por lo demás, el torrencial inserto de *spots* publicitarios ha ayudado mucho también a la trivialización de lo que nos espera, y hete aquí que ya está el reo con los ojos vendados, la espalda pegada al espléndido decorado-paredón, dispuesto a recibir los impactos. Los concursantes disparan y el reo cae. La cámara nos lleva, en un *travelling* rápido, del reo a la azafata, de la azafata a la orquesta, y allí, ante el redoble de los músicos, el presentador presenta al ¡Ministro de Justicia!

Señoras y señores, dice en este momento, aun-

que con más palabras, el ministro: el reo ha sido indultado. Abolida la pena de muerte desde mañana, no podíamos ejecutar a un desgraciado hoy. Las balas han sido de fogeo. (Clamor general en el estudio). Todo esto no ha tenido más fin que el de ejemplificar espectacularmente y de un modo moderno, popular y lúdico.

—¡Señor ex condenado a muerte! —llama en este momento el presentador—. Levántese usted, si es tan amable, y venga a dar las gracias, si es tan gentil, al excelentísimo señor ministro.

Pero el reo no se mueve. Tendido en el suelo, y sin reacción alguna a los requerimientos y tirones de la bellísima azafata, el pobre hombre parece muerto.

\*\*\*

—Un síncope en el momento más tonto —informó al día siguiente el portavoz del Gobierno—. Un caso de mala suerte.





Cases auguró un lugar privilegiadísimo para los Salones Recreativos, si bien no contestó a la petición de una «nueva máquina» que hizo Arranz

## Anesar, punto de encuentro del sector del juego

La inauguración de la sede en Madrid culminó en una comida de plena armonía



Pablo Arranz entrega a José Ignacio Cases Méndez una placa en agradecimiento «al cariño con el que hemos sido tratados».

**E**L martes día 1 de julio se inauguró la nueva sede de ANESAR en Madrid. En primer lugar destacó por la participación de una buena parte del equipo representante de la Administración en el tema del juego. Por otro lado, la invitación de esta asociación fue motivo de un encuentro necesario entre las personas más destacadas del recreativo y de los medios de comunicación especializados, convirtiéndose en una convocatoria culminada en «una maravillosa armonía», en palabras del presidente de ANESAR, don Pablo Arranz.

La jornada del día 1 transcurrió en dos partes. Durante la primera, realizada en las novísimas instala-

ciones, el señor Arranz entregó una placa de agradecimiento a la labor del señor Cases, quien la recibió en nombre de todo el equipo que ha trabajado con él a lo largo de los últimos meses. Luego ANESAR ofreció a sus invitados una comida en el Asador de Fabián, a pesar de que antes también se había ofrecido en San Bernardo, 97/99, un prolijo coctail con profusión de jamón ibérico servido por el propio Antonio F. Ibáñez. Fue durante la comida cuando Manuel Lao y Joaquín Franco coincidieron y hablaron distendidamente, augurando el acuerdo que se veía venir con respecto a la presidencia y vicepresidencia de Facomare.





El presidente de Anesar con el de Femara y con el antiguo presidente de Facomare.



Los nuevos locales de Anesar acogieron a la cúpula del equipo relacionado con el juego y a un buen número de personas del Sector.

Pablo Arranz, en unas primeras palabras de bienvenida, destacó las buenas relaciones con los representantes de Interior, «con quienes se ha podido trabajar codo a codo». Dijo que había unos 5.000 salones recreativos en España actualmente, lo que justifica plenamente la necesidad de ANESAR, «aunque muchos —matizó— no aprecian la existencia de una asociación así, creada por unos pocos que nos habíamos dado cuenta de la importancia del subsector de salones recreativos, que sabíamos que en su día llegaría a tener vida propia».

Pablo Arranz añadió que en el transcurso de la vida en democracia en nuestro país habían surgido mu-

chas asociaciones nuevas en un momento que se estaban consolidando unos cimientos importantes, «pero es necesario —explicó— unificar y coordinar estas asociaciones para dar fuerza al Sector del juego, que es joven y tiene mala imagen, como todos los sectores que empiezan. Con nuestro quehacer —añadió— tenemos que mejorar esta imagen».

Arranz, como presidente de ANESAR, le entregó una placa a José Ignacio Cases para «agradecer de todo corazón el cariño con el que hemos sido tratados», y reconoció que, aunque no todas las veces se hubiera conseguido lo que se pretendía, comprendía las causas, legislativas o





de propia incorrección, que lo habían impedido. El señor Cases, por su parte, agradeció la invitación de ANESAR, «asociación de la que hemos seguido sus pasos desde el principio». Destacó que su primer acto oficial en el cargo que ocupa fue la despedida del primer presidente de ANESAR y fundador, don Gabriel Benito. Cases dijo que había estado en relación con ANESAR y siguiendo sus avatares que, con el tiempo, se habían ido suavizando. «Los Salones Recreativos tienen voz y características propias y tal vez puedan ocupar un lugar privilegiadísimo dentro del Sector del juego.» Justificó su labor explicando que «no hacemos otra cosa que intentar cumplir aportando lo que sabemos; no hemos hecho absolutamente nada que no esté dentro de nuestras obligaciones».

Por parte de la Administración acudieron a esta invitación, como ya se ha mencionado, la cúpula en pleno del equipo dedicado al tema del juego: J. Ignacio Cases, Enrique Palmero, el hombre en la sombra que califica los expedientes y se los pasa a Cases; Díaz Roperó y el señor Granda. Por cierto que Cases confirmó a TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR la posibilidad de que deje su cargo para dedicarse a otros temas que aún no tiene concretados.

El recreativo estuvo representado por Joaquín Franco, Manuel Lao, que acudió a la comida acompañado por Luis Miravittles; Juan Paredes, Francisco Maestre, de Inder, y el presidente de Andemar-Valencia, Manuel Hernández. Víctor Calvo no pudo asistir, al igual que Eduardo Morales, a quien no le dio tiempo

de llegar desde Pontevedra. Lógicamente también estuvo en pleno la Junta Directiva de ANESAR, con sus tres vicepresidentes, señores Benito Monzón, Antonio Romagosa Cascante y Juan Antonio Martín Vázquez, junto con otros directivos provinciales, como Pérez Calero, de Sevilla; Olmo, de Granada; Martínez Hidalgo, Pérez Prado, José Rosa, de Málaga; Jesús Jericó, de Navarra, o Angel Vergara, secretario general. La lista de invitados se completó con la presencia de los directores y responsables máximos de las tres revistas especializadas del Sector y los informadores de Pinball, Máquina Recreativa y TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR.

Durante la comida que se celebró a continuación de la inauguración, Pablo Arranz explicó que la había convocado para «seguir tomando conciencia de la necesidad de conseguir la unidad del Sector del juego, formando una cúpula entre todas las asociaciones existentes en España». Calificó el acto como «muy bonito y de armonía plena», destacando que había recibido el apoyo expreso y personalmente de Joaquín Franco y Manuel Lao a ANESAR. Finalizando el acto gastronómico con una sorprendente entrega reiterativa de la misma placa y la petición a la Administración para que autorizara una nueva máquina progresiva que alegrara el panorama del Sector. Cases, que de forma muy inteligente ignoró la petición, se refirió en tono jocoso a que recibía nuevamente la placa con la duda de si en la entrega anterior no se había mostrado especialmente agradecido por tal distinción.



# KALI 300

AHORA

ATRACTIVA  
LUMINOSA  
SENCILLA  
RENTABLE  
SIN AVERIAS  
PAGADOR DE 100 pts.



La **KALI 300**  
aventaja a las demas

ALBALA, 5 Teléf. 754 34 15 (8 líneas) Telex: 42327 JPJP E 28037 - MADRID - ESPAÑA



JUEGOS POPULARES



# HEMOS VENCIDO EN LOS MEJORES CAMPOS

RENTABILIDAD, FIABILIDAD, SERVICIO

# NOS HEMOS CLASIFICADO

EN VENTAS



**NO LO DUDE MAS  
CAMBIE A BABY PRINCESS  
¡AHORA CON PAGADOR DE 100 PTAS.!**



Carretera del Medio, 75  
HOSPITALET DE LLOBREGAT  
Tel. (93) 336 65 62  
Telex 97029 ANRA E





# EN LA HUELLA DE LA HISTORIA

AZKOYEN INDUSTRIAL, S. A.  
C/Avda. San Silvestre, s/n  
48940 PERALTA (NAVARRA)  
Tlfno. (948) 75 00 50  
Apartado de Correos 2 y 25  
Telefax 37799 AZKO E







Presentación veraniega de las máquinas distribuidas por la Compañía Orenes

## Los turistas prefieren las máquinas «A»

Los jugadores extranjeros buscan el pinball tipo americano, más lento  
En vídeo, la moto y el Trivial mandan

La Compañía de los hermanos Orenes acelera su actividad en verano debido a la afluencia de turismo a las costas de Levante. En la última presentación de máquinas recreativas en Murcia estuvieron todos los modelos de mayor impacto en el mercado.

Las instalaciones de la Compañía Orenes en Murcia se llenaron a tope en la presentación de la campaña de verano, sin que faltara ninguna de las máquinas recreativas de los distintos fabricantes que más impacto tienen en el mercado.

El Football-Champ y la Olympic-Hockey, la Red-Baron y Né-

mesis se codearon con la Limón y Baby, el Punky-Willy y con el último vídeo de Jotronic con mueble de fibra. Estuvo la Canasta y el video-moto de Cij-Play, versión más reducida y económica que la supermoto de Sega, cuyo valor supera el millón de pesetas, y el Aqualand de Juegos Populares.

Entre las personas más conocidas

del Sector que asistieron a la presentación ofrecida por los hermanos Orenes, cabe destacar a Ramón Jovani, de Arfyc; el señor Ginés, gerente de Peyper; Ybarra, director técnico de Sopelsa; José María Arribas, de Cij-Play; Jaime Corominas, de Barni; Daniel Cortijo, propietario de Joc-Tronic, y Antonio Palomo, director técnico de la misma empresa; José Vilches, de Inorsa, y Carlos Alonso, de Idsa.

A Automáticos Orenes le preguntamos la causa por la que han proliferado tanto en este preámbulo del verano las presentaciones.



«Ocurre que nos estamos viendo desbordados en el tema del pinball. La demanda de estas máquinas en Levante es muy importante, mucho más que en otras zonas durante la época actual. Esto posiblemente sucede por la afluencia de turismo, que juega muy poco en las máquinas B, mientras que se vuelca en pinball y video.» Nos explicó que este tipo de público se inclina por un pinball distinto al español: «Aquí se juega más con el pinball tipo americano, de desarrollo más lento, en los que se puede tener en danza una bola hasta hartarse y con unas partidas que duran mucho, a diferencia de los preferidos por los operadores españoles, que los quieren de muy corta duración. En este sentido, el pinball más adecuado para la demanda turística, y el que más se asemeja al tipo americano, es el Comet de Cirsá, con patente Williams, y el Eight-Ball-Champ, de Maibesa, con licencia Baby, aunque es algo más rápido que el anterior.»

«Sobre video hay que decir que se está volviendo a la transformación, manteniéndose el mueble y cambiando las placas, que es lo único que se adquiere nuevo. Así sucede con el Break-Thru. En cuanto a su línea de oferta, se mantiene en el estilo tradicional de far-west, etc., pero destacan dos videos: la moto, que es un monstruo, y el Trivial, que ha causado un gran impacto, sobre todo entre gente joven, estudiantes, etc...»

Hay que significar también que se está produciendo un marcado retorno de las preferencias del público por los antiguos futbolines y mesas de brillar, cuya demanda está siendo tenida en cuenta por la Compañía Orenes, que trabaja el que fabrica Yardy en Pradoluengo, Burgos. Otro aparato que también está siendo un éxito, según Ramón Paredes, es el fútbolín de paletas.

#### FICHA TECNICA

Motivo: Presentación de máquinas recreativas distribuidas por la Compañía Orenes de Recreativos.

Lugar y fecha: Murcia, carretera Alicante, km. 3; 11.VI.86.

Invitados: Recreativos Franco, Juegos Populares, Inder, Peyper, Sospel, S. A., Aro, Cirsá, Deta, Falgas, Inorsa, Joctronic, Yardy, Barni, Cij-Play, S.A.F. y Joematic.

Anfitrión: Cia. Orenes de Recreativos, S. A., Angel Luis y Eliseo Orenes, Emilio Rodríguez y Ramón Paredes.

Prensa: TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR, Pinball y Máquina Recreativa.







Cases contesta sarcásticamente a las reacciones que ha provocado su posible sustitución.

## «A muchos les ha traicionado el subconsciente»

En esta entrevista, magnífica continuación de la que publicamos en nuestro último número, José Ignacio Cases Méndez amplía sus opiniones sobre el dramático tema de los boletos, al tiempo que bromea y aclara el revuelo surgido en torno a su dimisión, mientras analiza lo que ha sido su etapa como cabeza visible de la Administración en el Sector del Juego.

—El boleto se va a implantar a nivel de Comunidades Autónomas, y de hecho está implantado ya, y lo cierto es que va a tener una incidencia en el Sector de Máquinas Recreativas. Parece lógico que la Administración ayudara y tomara postura en favor de no perjudicar al Sector de Máquinas Recreativas, como, por ejemplo, orientando que la concesión o las concesiones de este juego fueran administradas, distribuidas o canalizadas por los propios profesionales, operadores que en este momento están explotando las máquinas...  
—No estoy totalmente

de acuerdo con el sentido de lo que ha planteado, por una razón bien simple, porque pienso que la Administración cuando realiza una concesión, del tipo que sea, debe ser por concurso público y tiene que atribuirlo a aquella oferta que mejor cumpla con la satisfacción de los intereses generales. Esto significa que a ese concurso naturalmente se podrían presentar las empresas operadoras; ahora, no estoy de acuerdo con que de antemano venga determinado el sentido de la resolución del concurso a favor de las empresas operadoras. En un Estado de derecho, toda concesión debe ser hecha

mediante concurso público.

—Evidentemente, pero también en un Estado de derecho la Administración con una inteligencia práctica debe velar, por supuesto que por la igualdad de oportunidades, pero también debe sopesar los posibles inconvenientes que determinadas concesiones pueden tener en una vida ya cotidiana y normal.

—Cierto, además no me cabe la menor duda que los empresarios del Sector del Juego ya establecidos tienen en la práctica ciertas ventajas en el concurso público en relación a quienes vengan por vez primera al Sector, porque pueden ofre-





ucción en la Comisión Nacional del Juego

## «consciente con el tema de mi dimisión»

cer una experiencia y un conocimiento del que otros no tienen.

—¿Existe en la mente de la Administración en este caso la posibilidad, o la intención, de que la participación extranjera se amplíe?

—No; precisamente muy recientemente ha sido exceptuado el juego de las posibilidades de inversión extranjera y sigue vigente el límite del veinticinco por ciento como máximo de capital extranjero, afortunadamente.

—¿Y por qué se han agarrado las Autonomías al tema de los boletos en concreto?

—La primera Autono-

mía que implanta la lotería instantánea es el País Vasco y lo ha hecho de una manera muy inteligente, ha modificado el reglamento de boletos existentes y en líneas generales ha sustituido la palabra «rasgar» y la ha complementado con la de «rascar». Rascar un boleto significa implantar la lotería instantánea. Rasgar un boleto significa jugar al boleto tradicional antiguo. Yo creo que lo han hecho muy bien; yo desde luego si lo hubiera tenido que hacer lo hubiera hecho de esa manera y me estoy refiriendo al Reglamento de Boletos y a este aspecto único y exclusivo.

—Vamos a dejar estos

temas y vamos a pasar si le parece a otros más personales que afectan al Sector. Señor Cases, usted ha anunciado más o menos claramente su intención de dimitir del puesto que ocupa. ¿Puede ampliarnos o matizarnos esta cuestión?

—Lo hago con mucho gusto porque, dada la reacción que han tenido en el Sector del Juego algunas palabras mías, pienso que les ha traicionado el subconsciente y parece que a lo que realmente aspiran algunos es a que abandone cuanto antes las responsabilidades del juego. De hecho no tengo constancia de una manera clara que haya

dicho nunca que me vaya a ir del juego, ni que vaya a dimitir o que piense que me vayan a cesar, sino simplemente he hecho alguna reflexión sobre la necesidad de renovar comportamientos y aportar ideas nuevas cuando se lleva ya un tiempo determinado en un puesto. A esa sugerencia mía ha habido casi una unánime reacción, entendiéndome que me despedía, y por eso digo que a lo mejor a mucha gente el subconsciente le traiciona y confunde sus deseos con lo que puede ser realidad, o puede no serlo.

—En todo caso sigue sin matizarnos. ¿De qué depende que siga o no siga?



**... para las horas  
del verano.**

**Limón y baby...  
y no juegues  
con otras cosas**



**Recreativos Franco S.A.**

en cualquier tiempo...  
nuestro negocio es el de todos





«La ausencia de Barrionuevo y Vera en la presentación del Libro Blanco es pura y simple anécdota. Ni tiene importancia ni significa una falta de respeto»

—Pues depende, pura y simplemente, de que los superiores jerárquicos que tengo en la Administración piensen que puedo realizar el trabajo que me tienen encomendado de manera adecuada o, por el contrario, crean que hay otras personas que pueden hacerlo mejor que yo.

—Desde su experiencia en el cargo, ya de tres o cuatro años, ¿cómo se ve ahora el Sector del Juego?

—El Sector del Juego adquiere madurez por momentos, tiene unas posibilidades ya prácticamente definitivas de permanencia, se han creado suficientes redes de intereses como

de las guías de las máquinas existentes y la ampliación de la plantilla del Gabinete Técnico, que se produjo el 20 de mayo, creándose un nuevo servicio dedicado preferentemente al tema de estudios sobre la situación del juego y está claro que la Administración ha prestado un interés grande y que ha puesto al servicio del juego mayores medios. Eso no significa que se hayan alcanzado todos los objetivos. Hay un objetivo inalcanzado que es prioritario y que todos somos conscientes que resulta imprescindible, la Ley; pero para resolver los obstáculos que se presentaban también hemos hecho en los últimos meses el esfuerzo de elaborar una plataforma donde la Ley pueda apoyarse, que es precisamente el contenido del Libro Blanco, la primera vez que, con datos objetivos y sin hacer ningún juicio, se ofrece a la sociedad y a la Administración una panorámica de cuál es el contenido del juego en España.

—Precisamente sobre el Libro Blanco y sobre la presentación que del Libro Blanco se ha hecho se han producido críticas sobre la falta, al menos aparente, de respaldo de las altas instancias de la Administración, en este caso concreto del ministro del Interior y del señor subsecretario. ¿Por qué se produjeron estas ausencias en la presentación del Libro Blanco?

—Yo, respetando la libertad de expresión que reconoce la Constitución, tengo que disentir completamente de las críticas que han sido vertidas a la imposible presencia en aquellos momentos del ministro y del subsecretario. Debe entenderse, creo que si se hace con objetividad así debe comprenderse, que, dejando aparte la circunstancia de que el señor ministro se presentaba como candidato por Madrid y que cuando se iniciaba la campaña electoral era el día de la presentación del Libro Blanco, que tanto él

como el señor subsecretario son también responsables directamente del orden público en un periodo de tiempo, como luego se ha demostrado, que es especialmente sensible a algunas acciones tendentes a impactar negativamente en el proceso electoral, y por lo tanto, a mi modo de ver, es muy comprensible que, aun teniendo intención de estar presentes, como se demostró, en el último momento tuvieran impedida su asistencia al acto de presentación del Libro Blanco.

—Que no significa una falta de respaldo...

—En modo alguno. Pura y simplemente de forma anecdótica, porque tampoco tiene más trascendencia de lo que el hecho significa; puedo referirme a que en el almuerzo que el ministro ofrecía a las autoridades autonómicas y a las representaciones del juego en Palma de Mallorca, figuraba en un impreso donde se reflejaba clarísimamente que era el ministro del Interior quien lo ofrecía.

—Antes hemos hablado de cómo se veía el Sector del Juego; vamos a hablar de cómo es el horizonte concretamente de las máquinas recreativas. En este momento existe un clamor dentro del Sector sobre una medida que la Administración puede tomar de forma inmediata: en el aumento del precio de la partida y, por consiguiente, del aumento del premio de la partida. ¿Cómo está la situación?

—Se ha producido ya alguna petición en este sentido a la Comisión Nacional del Juego, que ha tenido conocimiento de ello. El hecho es que creo objetivamente comprensible que no se adopte una medida en búsqueda de apoyos que en modo alguno eran necesarios. Por lo tanto, la Comisión entendió que no era el momento oportuno de pronunciarse, lo que no quita para que en los meses próximos pueda haber alguna decisión.



para que sea difícilmente removible esa actividad. Ha hecho también un esfuerzo notable para ponerse a la altura del tiempo, lo que no quita que tenga que continuar en ese esfuerzo durante un periodo, que espero y aspiro que no sea muy largo. Hemos trabajado (obras son amores) en la modernización de la regulación administrativa del juego. Se puede constatar cómo los medios dedicados por parte de la Administración al juego cada vez son más importantes, como la instalación de los nuevos locales de la Comisión Nacional, o la información de los trabajos de esta Comisión, el canje, la catalogación y el registro



# FLASH DRAGON

un pin-ball para campeones




Extenso multiplicador de BONUS.  
ACUMULADOR DE BONUS para  
la siguiente bola.  
Siete combinaciones diferentes  
de conseguir partida.  
Dos EXTRA BALL en juego.  
Gran movilidad de la bola.

## ¡SENSACIONAL NOVEDAD!

En el transcurso de la partida  
y mediante la obtención de una  
determinada puntuación, se dispara  
automáticamente la cámara POLAROID  
incorporada en el cabezal, logrando una  
estupenda fotografía instantánea del  
jugador.

¡demuestre que sí es un campeón!

(Cámara instantánea

 **Polaroid**

incorporada)



**playmatic**<sup>®</sup>

Tucumán, 26-28 - Telex. 53912 PLAY E

Dirección telegráfica PLAYMATIC.

Barcelona-30 - SPAIN - Tel. 345 85 04



—¿Ha surgido algún problema en el seno de la Comisión con este tema?

—No ha sido debatido. El aumento de precio de partida y de premio puede ser perfectamente defendible, como entiendo que desde otra perspectiva, que no es la empresarial naturalmente, puede ser también perfectamente defendible el mantenimiento del status quo.

—¿Cómo considera en este momento la Administración la importancia o la oportunidad de la propia unión del Sector? ¿El señor Cases, insisto, cabeza visible de la Administración, consideraría más válido una voz única enfrente, o al lado de la Administración en los temas relativos a la máquina recreativa; considera que es más importante la unidad sectorial que la diversificación asociativa que hay?

—Desde el punto de vista de la Administración, yo creo que la misma no debe entrar en si prefiere una unidad o si prefiere una diversidad. Son los socios, empresarios, fabricantes, operadores, distribuidores, etc., quienes tienen que juzgar por ellos mismos cuál es el camino más recto, más idóneo, para alcanzar la solución a las cuestiones que se puedan plantear. Personalmente creo que la unidad del Sector es una cosa que se pide reiteradamente, que no es fácil, porque hay intereses en juego muy distintos, que si se alcanzara, posiblemente fuera útil, pero que tampoco se hunde el mundo si no se alcanza.

—Hace poco tiempo, en la inauguración de la nueva sede de la Asociación de Salones, Anasar a usted se le hizo más o menos de forma directa una petición, que era la de autorizar u homologar una nueva máquina que salve un poco el descenso que se está notando en las recaudaciones. ¿Esta petición más o menos informal sobre una nueva máquina, ante la que usted salió de una manera

jocosa sin entrar en el tema, cómo se contempla?

—Un nuevo modelo de máquina exclusivo para salones es una idea a contemplar, que está a mi modo de ver directamente ligada con la política que sobre el juego quiera seguir el nuevo Gobierno. Es evidente que autorizar una máquina, para salones, distinta de las máquinas recreativas que existen en los locales de hostelería, puede tener dos consecuencias: una, la potenciación de los salones; otra, que la política se dirija en general a potenciar los salones, en detrimento de los locales de hostelería, o que se piense que las máquinas deben estar en los salones y no en estos otros locales. Por tanto, la cuestión yo creo que es compleja y no compete a mí decidirla, ni mucho menos ahora, estando en esta situación en la que nos encontramos; pero no se me escapa que una consecuencia directa de esto es el auge de los salones, que el Gobierno a lo mejor pudiera inclinarse por que el juego se realizara única y exclusivamente en locales especializados, de los cuales estos salones serían los locales especializados de las máquinas, igual que sucede con el bingo y los casinos.

—Existe la posibilidad de que sea una máquina intermedia, que sirva para todo, no solamente para salones, con otro concepto de juego, pero no exclusiva para salones...

—... Una máquina especial, ¿pero qué sería? ¿Una que juega más dinero?...

—... Eso vendría dado por el aumento del precio de la partida; podría ser una máquina que por ejemplo tuviera un super-jackpot y otro formato, que no sea la máquina de casino, pero si algo parecido, que anime un poco el panorama en el que nos encontramos, aunque ya de por sí se podría animar con el aumento del precio de la partida, eso es evidente...

—Yo creo que es la única variante que les que-

da, porque las máquinas tienen palancas, tienen rodillos, que no son los del casino...

—...Y las palancas tampoco son las del casino...

—Pero también hay que tener en cuenta que si se autorizaran las palancas y los rodillos grandes, y con las normas de la Comunidad Económica Europea, se podrían vender muchas máquinas extranjeras aquí, que hoy día no se pueden vender porque el rodillo es pequeño y la palanca también y no les compensa fabricar una cosa que es distinta para el mercado español. Esta es una forma que tenemos, posiblemente, de defender los in-

«Personalmente creo que la unidad del Sector del Recreativo no es fácil porque hay intereses en juego muy distintos. Si la unidad se alcanzara, posiblemente sería útil, pero tampoco se hunde el mundo si no se alcanza»



tereses de los fabricantes de manera indirecta.

—En cualquier caso, la posible invasión de máquinas extranjeras pienso que en estos momentos está frenada por una cuestión de aranceles, no por una cuestión de modelos.

—En aranceles no estoy muy enterado, pero hay que tener en cuenta que vamos desarmándonos y en dos años o tres estaremos absolutamente igualados. Por esto digo que, a lo mejor, lo que interesa es que el mercado español tenga unas peculiaridades y que las máquinas españolas no sean sustituibles. Eso es como el volante a la izquierda o la derecha.





Félix Hernán explica a sus invitados el funcionamiento de la placa que va incorporada al sistema SENTE.

Ante más de mil personas y después de dos años de silencio

## Maibesa presenta el nuevo sistema SENTE

EL Salón Plaza del Hotel Princesa se encontraba a las ocho y veinte de la tarde casi vacío, si exceptuamos a las personas de la empresa organizadora del acto, Maibesa. Detrás de la puerta esperaban pacientemente, haciendo cola, los madrugadores, que pensaron que podrían entrar a pesar de adelantarse a la hora de la convocatoria, las ocho y media. Pero en Maibesa siempre respetan escrupulosamente los horarios. A la hora convenida se abrieron las puertas y, en pocos segundos, el salón cambió totalmente su fisonomía: cientos de personas se despararraron entre las máquinas buscan-

do las novedades, que para eso se celebran estos actos.

En la puerta se tomaba nota de los asistentes que, según datos de los organizadores, superaron la cifra de mil, y entre ellos estaban importantes fabricantes y comerciales, como reflejamos en el cuadro final del reportaje. Félix Hernán, director general de Maibesa, no daba abasto explicando el nuevo sistema SENTE, una generación de videos que se combinan simplemente cambiando el chip en la placa, lo cual permite disfrutar de hasta 120 juegos distintos.

Otra persona enormemente ata-

reada atendiendo a los clientes era Francisco Martín, director comercial, que, a nuestras preguntas sobre la oportunidad de una presentación en verano, cuando se considera que el sector permanece aletargado por el calor, nos dijo que cuando se dispone de unas máquinas como las que ellos tienen cualquier fecha es buena. Con respecto al pinball, que parece ser, por los comentarios que se oyen, que no está en su mejor momento, Maibesa presentó su Eight Ball Champ, el primer pinball que fabrican y con el que esperan lograr grandes resultados, ya que les avalan sus éxitos en América y Europa,





Los nuevos vídeos llamaron la atención a los asistentes, sobre todo, el Trivial, que destaca por su originalidad

donde está manteniendo una dura competencia, de la que hasta ahora ha salido airoso.

Francisco Martín también nos explicó la modalidad de opciones que tiene el nuevo sistema SENTE. Una es la venta del juego y otra el cambio del mismo, que como ya hemos dicho anteriormente se realiza cambiando el chip, operación que no dura más de cinco minutos.



# UN FUERTE COMPROMISO DE ATENCION Y SERVICIO



**EBILSA 84**

PREMIO ANDEMAR A LA IMAGEN DE MARCA Y A LA ATENCION AL CLIENTE. Un fuerte compromiso que viene de antaño.



**EBILSA 85**

PREMIO ANDEMAR A LA IMAGEN DE MARCA COMO DISTRIBUIDORA. Razones de peso para seguir triunfando.



MADRID, Luis Mitjans, 40  
Teléfs. 252 06 61 - 433 94 57  
28007 MADRID

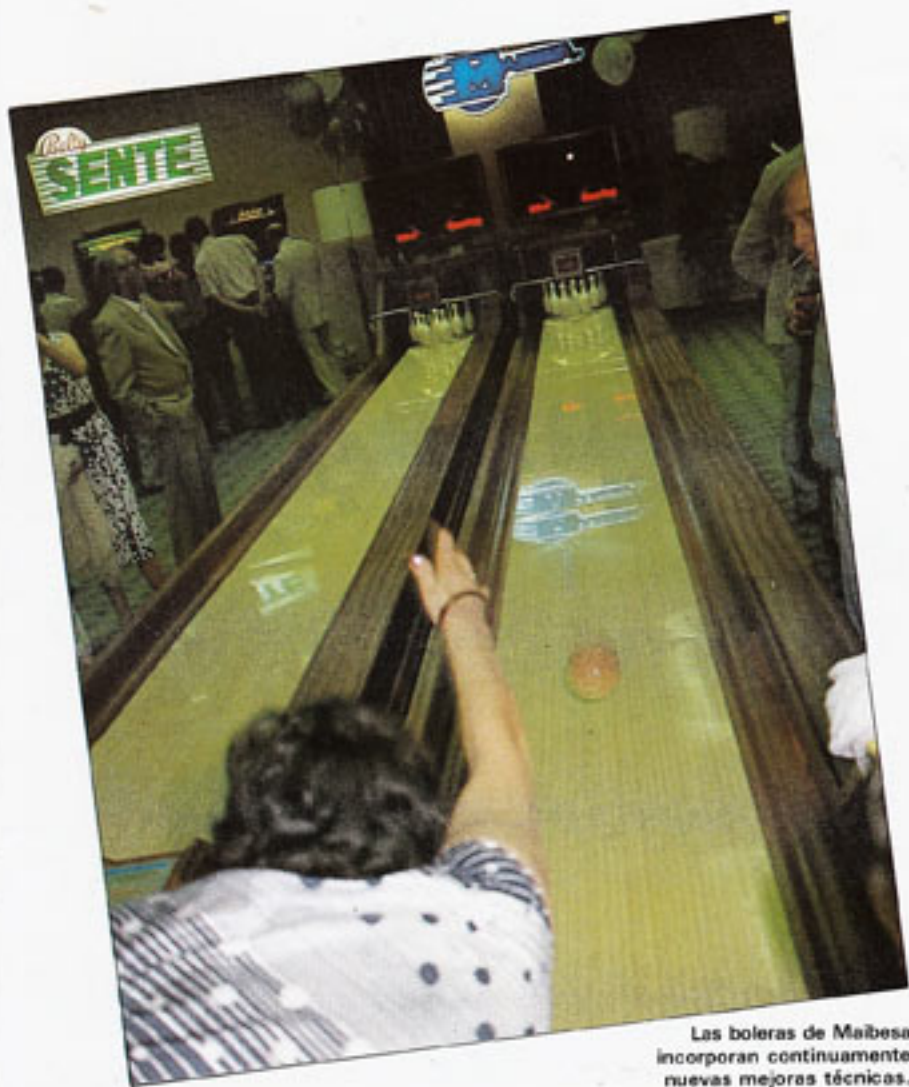
BILBAO  
Henao, 52 (esq. Iparraguirre)  
Teléfs. 424 62 33 - 423 98 75

SALAMANCA  
Paseo del Gran Capitán, 40, bajo  
Teléf. 923/24 30 15





A las ocho y media en punto se abrieron las puertas del salón y pudieron entrar los cientos de personas que estaban esperando.



Las boleras de Maibesa incorporan continuamente nuevas mejoras técnicas.

Esto posibilita el que un aparato pueda variar de juego en cuanto comience a ser demasiado conocido por los clientes.

Desde hace dos años, Maibesa no hacía una presentación de sus productos, pero, como nos dice su director comercial, «teniendo en nuestras manos unas máquinas como éstas, no podíamos dejar de exponerlas ante nuestros clientes. No podíamos esperar hasta la feria. Ahora era el momento».

#### FICHA TECNICA

**Motivo:** Presentación del nuevo sistema Sente.

**Lugar y fecha:** Hotel Princesa Plaza. 24 de junio de 1986.

**Asistentes:** Pablo Arranz (Anesar), Salvador Martínez (Gotán), Teresa Quijano (Ebilsa), Jesús Losa, (MAC), Amable Imedio (Automatic Mora), Saturnino Carbonero (Veoat), Andrés García (Regama), Miguel Ortega (Coresa), Jaime Santos (Cirsa), Armando Herranz (Uniplay), Eliseo Orenes (Cía. Orenes), Félix Reigía (Euromatic), Julio Marroquín, José Martínez Hidalgo (Argade), José Romero, José Segura, Eusebio Périz, Antonio Colomo.

**Anfitrión:** Maibesa.

**Medios de comunicación:** TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR, Máquina Recreativa y Pinball.



El Duque de Badajoz, junto con su hija, que acudieron acompañando a la Presidenta de la Cruz Roja, S.A.R. Pilar de Borbón.





La Cruz Roja organiza su fiesta anual  
en el Hipódromo de la Zarzuela

## Recreativos Franco colabora en la Kermesse de las Estrellas instalando un minicasino



Jesús Franco saludó a la Duquesa de Badajoz.

**E**L 11 de junio por la noche se celebró la tradicional Kermesse de las Estrellas. Esta gala anual, organizada por la Cruz Roja Española, se celebra con el fin de recaudar fondos para los fines sociales de la Asamblea de Madrid.

El Hipódromo de la Zarzuela sirvió de marco para instalar las casetas de las empresas organizadoras; entre ellas, y único motivo de nuestra presencia allí, estaba la de Recreativos Franco, un minicasino que atrajo a la mayoría de los asistentes, porque además se encontraba estratégicamente situado al lado de las escaleras de entrada.

En el minicasino se habían instalado varias máquinas B y A, cuya

recaudación fue entregada en su totalidad a la Cruz Roja. Al frente de la caseta, y atendiendo personalmente a todos los que se acercaban a jugar en las máquinas, se encontraba Angel Lafuente, principal artífice de esta estrecha y desinteresada colaboración de Recreativos Franco con la Comisión organizadora. Tampoco faltaron Joaquín y Jesús Franco, que saludaron a la Infanta Pilar de Borbón, presidenta de honor de la Cruz Roja, que se acercó a la caseta. También estuvieron jugando con las máquinas muchas caras conocidas: Pajares, Esteso, Tip y Coll, Antonio Gala, Chumy Chúmez, Forges, Nadiuska, Massiel, La Chunga, Máximo Valverde, Ana Obregón, etc.

Pero no sólo pudimos ver caras conocidas de la farándula, sino también de nuestro Sector. Pablo Arranz, Enrique Curtich, Pascual Esclápez, Luis Jiménez, Antonio Inglés quisieron aportar su granito de arena a esta obra social y jugaron al tiro al plato, a la diana, a adivinar quién viene esta noche; en fin, a todos los juegos instalados en el recinto, entre los que no faltaron las atracciones y elementos «de ambiente», típicos de un evento de esta naturaleza, como el fotomatón, magia, churrería, organello y grupos regionales, sin dejar a un lado agrupaciones de «castizos».

La fiesta, que duró hasta bien entrada la madrugada, fue animada por los humoristas Tip y Coll, Forges y





Raros fueron los visitantes que no echaron una monedita en las máquinas.

Chumi Chúmez, que sortearon varios obsequios cedidos por las casas patrocinadoras, entre los que se encontraba un pinball de Recreativos Franco. Además se subastaron cuadros de pintores aficionados pero conocidos en otras facetas artísticas.

La participación de una empresa del juego en un acto organizado con

finés filantrópicos, aparte de la oportunidad de contactar directamente con las personas que, en mayor o menor medida, se sienten atraídas por el juego, brinda la oportunidad de darse a conocer a través de los medios de comunicación que llegan al gran público y dar una imagen de solidaridad, que esta misma empresa

tuvo oportunidad de brindar en televisión en la gala a favor de Colombia. Todo ello ha sabido encauzarlo inteligentemente Angel Lafuente desde que dirige el departamento de relaciones públicas de Recreativos Franco. Un ejemplo a seguir por otras empresas importantes del Sector.



Joaquín Franco no quiso perderse esta fiesta, como tampoco muchos famosos.





**EDICION  
ESPECIAL**

# BREAK '86

**EDICION  
ESPECIAL**

**NACE UNA ESTRELLA DEL PIN-BALL.  
Para ellos es un juego. Para tí un negocio.**



### REGISTRA RECORDS DE RECAUDACION

No es una máquina cualquiera; es el modelo de éxito. Las Super Break colocadas de prueba por **VIDEODENS** en

Hasta ahora, día a día, sus recaudaciones han superado los mayores records. Y es que esta flipper flipa a los chavales de 8 a 88 años de edad.

máquina de hacer dinero; un negocio. Usted sólo tiene que colocarla y pasarse, cada vez que la caja está repleta, a embolsarse la recaudación. Un trabajo bien sencillo. Y sin problemas de mantenimiento. La envidia del parque.

### EL BREAK CAUSA FUROR

Lo que es moda en Estados Unidos es moda en todo el mundo. España también ha sido conquistada por la moda break. Nuestros jóvenes se contorsionan como ondas de energía con el ritmo que causa furor en las disco breaks. Pero el break, como todos los movimientos, encierra mucho más que una simple forma de bailar. Es un modo de vestir, de maquillarse, de pensar y hasta de divertirse. Por eso hemos creado la Pin-ball Super Break 86.



### LA BREAK 86 PUNTO POR PUNTO

- Graba el nombre de los ganadores.
- Velocidad programable por micro swicher.
- Chequeo de contactos reflejados en los displays.
- Dos bancadas de dianas.
- Tres bumpers y dos picabolas.
- Tablero absolutamente multiplexado, con 12 bobinas.
- Bumpers de fuerza variable por micro swicher.
- Efecto de luces con barrido.
- Un sólo contador para dos monederos: 25 y 100 pts.
- Diseño y tecnología: **VIDEODENS**.

diferentes establecimientos del país han resultado de una excelente rentabilidad.

### COMPRE ESTE NEGOCIO

Break 86 no es una simple máquina pin-ball, es una

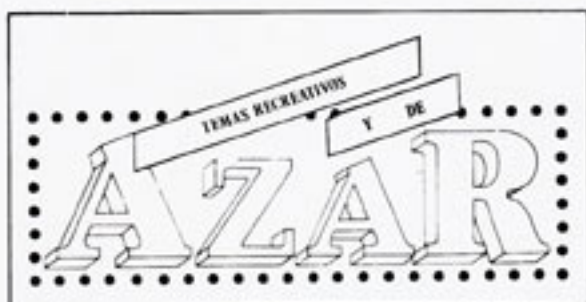


**Videodens**

Ctra. de Toledo Km. 17,450. Tel: 690 71 64. Fuenlabrada (MADRID).







# HOMOLOGACIONES

COMISION NACIONAL DEL JUEGO (30 de julio de 1986)

## RELACION DE MAQUINAS TIPO «A»

1. DREAM. Bernardino Carbonero Abad. A/01410.
2. VIDEO MOTO. Videotronic, S. L. A/01411.
3. CASINO. Rema, S. A. A/01412.
4. MINI BOWLING. Automáticos El Taxi, S. A. A/01413.
5. SPORT GALAXI. Automáticos El Taxi, S. A. A/01414.
6. VIDEO MAX. Alberto López Gómez. A/01415.
7. VIDEO FLASH. Innovaciones Recreativas, S. A. A/01416.
8. JOY STICK. Bolsamatic, S. A. A/01417.
9. NIVEL 8. Juegos Populares, S. A. A/01418.
10. GALAXY PLAY 2. Cic Play, S. A. A/01419.
11. BASKET BALL. Idsa. A/01420.
12. QUARTET DE LUXE. Sega, S. A. A/01421.
13. QUARTET DE LUXE. Vire, S. A. A/01422.
14. QUARTET. Sega, S. A. A/01423.
15. NIK HANNER. Jocmatic, S. A. A/01424.
16. MEGATON. José Daniel Cortijo Martínez. A/01425.
17. GOLD. José Daniel Cortijo Martínez. A/01426.
18. TEMPTATION. Joctronic. A/01427.
19. MOTOTEC. Técnica Automática, S. A. A/01428.
20. GALACTICA 1. Automáticos García, S. L. A/01429.
21. GALACTICA 3. Automáticos García, S. L. A/01430.
22. GALACTICA 7. Automáticos García, S. L. A/01431.
23. GALACTICA 2. Automáticos García, S. L. A/01432.
24. GALACTICA 6. Automáticos García, S. L. A/01433.
25. MULTI STAR 2. Rema, S. A. A/01434.
26. VIDEO STAR 100. Dersa. A/01435.
27. VIDEOET I. O.E.T., S. A. A/01436.
28. TIMANFAYA 7. Garcimatic, S. A. A/01437.
29. GRAN LIZARD. Unidesa. A/01438.
30. FLASH GUN. International Technology Industries, S. A. A/01439.
31. GAUNTLET. Dosamatic, S. A. A/01440.
32. WOLF MAN. Peyper, S. A. A/01441.
33. KATANA. Colder, S. A. A/01442.
34. JIENETE. Recreativos Coruña, S. L. A/01443.
35. VIDEO GUAY. Alberto López Gómez. A/01444.
36. VIDEO LINCE. Alberto López Gómez. A/01445.
37. VIDEO NIDO. Alberto López Gómez. A/01446.
38. SIERRA I. Sánchez Sierra, S. A. A/01447.
39. MASTHER. Comercial Máquinas Vídeo, S. A. A/01448.
40. MASTHER 2. Comercial Máquinas Vídeo, S. A. A/01449.
41. HIPERION. Reben, S. A. A/01450.
42. GALACTICA 8. Automáticos García, S. L. A/01451.
43. GALACTICA 5. Automáticos García, S. L. A/01452.
44. GALACTICA 9. Automáticos García, S. L. A/01453.
45. GALACTICA 4. Automáticos García, S. L. A/01454.
46. ENDURO RACER. Unidesa. A/01455.
47. TEIDE 4. Garcimatic, S. A. A/01456.
48. TEIDE 2. Garcimatic, S. A. A/01457.
49. TEIDE. Garcimatic, S. A. A/01458.

## RELACION DE MAQUINAS TIPO «A», DE LAS CUALES SE HA SOLICITADO UN PROTOTIPO

1. VIDEO MIX 1. Antonio Gómez Quinto. A/01459.
2. MASMATIC BOYS 1. Masmatic, S. A. A/01460.
3. PACIFIC 1. Montejuego, S. A. A/01461.
4. POLE POSITION. Vire, S. A. A/01462.
5. POLE POSITION. Sega, S. A. A/01463.
6. VIDEO MON VI. Gaym, S. A. A/01464.



- |   |  |
|---|--|
| 7. WALKYRIA. José Daniel Cortijo Martínez. A/01465. | 19. VIDEO JUEGO. Alberto López Gómez. A/01477.     |
| 8. ALLEY CATS. Sega, S. A. A/01466.                 | 20. VIDEO FUTUR. Alberto López Gómez. A/01478.     |
| 9. ALLEY CATS. Vire, S. A. A/01467.                 | 21. VIDEO ESTEL. Alberto López Gómez. A/01479.     |
| 10. PACIFIC 2. Montejuego, S. A. A/01468.           | 22. HOLLYWOOD HEAT. Vifico, S. A. A/01480.         |
| 11. PACIFIC 3. Montejuego, S. A. A/01469.           | 23. HIGH SPEED. Sega, S. A. A/01481.               |
| 12. MASMATIC BOYS 2. Masmatic, S. A. A/01470.       | 24. HIGH SPEED. Vire, S. A. A/01482.               |
| 13. MASMATIC BOYS 3. Masmatic, S. A. A/01471.       | 25. CHILLER. Vifico, S. A. A/01483.                |
| 14. MASMATIC BOYS 4. Masmatic, S. A. A/01472.       | 26. VIFICOTIRO. Vifico, S. A. A/01484.             |
| 15. MASMATIC BOYS 5. Masmatic, S. A. A/01473.       | 27. VIDEO SHOW 5. Juegos Populares, S. A. A/01485. |
| 16. RACING MOTO. Montejuego, S. A. A/01474.         | 28. VIDEO SHOW 4. Juegos Populares, S. A. A/01486. |
| 17. RACING CAR. Montejuego, S. A. A/01475.          | 29. VIDEO SHOW 3. Juegos Populares, S. A. A/01487. |
| 18. PACIFIC 4. Montejuego, S. A. A/01476.           | 30. VIDEO SHOW 2. Juegos Populares, S. A. A/01488. |

## RELACION DE MAQUINAS TIPO «B»

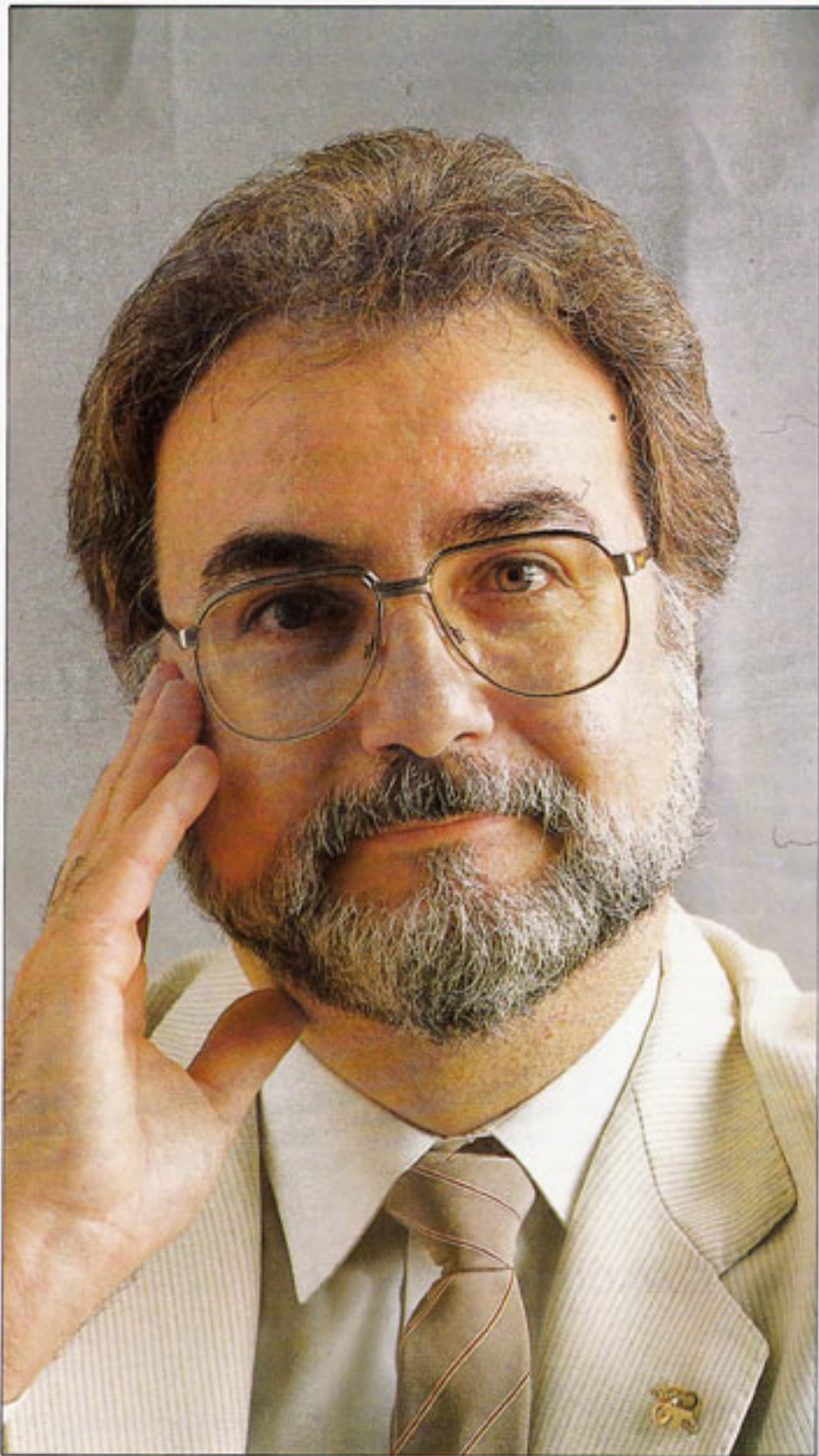
- |   |  |
|---|--|
| 1. KING ROUL 1 DE LUXE. Auxiliar del Recreativo. B/1565.            | 22. MAC SUPER B. Macsa. B/1585.                                  |
| 2. VIP'S ROUL 1 DE LUXE. Auxiliar del Recreativo. B/1566.           | 23. KALI OH. Juegos Populares, S. A. B/1586.                     |
| 3. VIP'S ROUL 2 DE LUXE. Auxiliar del Recreativo. B/1567.           | 24. KALI UP. Juegos Populares, S. A. B/1587.                     |
| 4. KING ROUL 2 DE LUXE. Auxiliar del Recreativo. B/1568.            | 29. CIRSAMINI GUAY VD. Unidesa. B/1588.                          |
| 5. SUPER SLOT. Randach, S. L. B/1569.                               | 30. CIRSA MINI GUAY. Unidesa. B/1589.                            |
| 6. MINI SUPER ROLLER. Equipos Mecánicos Electrónicos, S. A. B/1570. | 31. BABY JOKER. Dersa. B/1590.                                   |
| 7. CIJSA 1. Cijsa, S. A. B/1571.                                    | 32. BABY JOKER II. Dersa. B/1591.                                |
| 8. NEW BINGO. Siomar, S. A. B/1572.                                 | 39. LIMON Y DETA. Deta Industrial, S. A. B/1592.                 |
| 9. BABY DENVER. Liria Tecnomatic, S. A. B/1573.                     | 40. MAC NIAGARA. Macsa. B/1593.                                  |
| 10. BABY DENVER. Liria Tecnomatic, S. A. B/1574.                    | 41. LITTLE LIMON. Machines Games Automatics, S. A. B/1594.       |
| 11. BABY VERA. Cofiseo, S. A. B/1575.                               | 42. SUPER BABY 2. Desarrollos Electrónicos Madrid, S. A. B/1595. |
| 12. NEW CITY DE LUXE. Vifico, S. A. B/1576.                         | 43. MINI SLOT II. José Manuel Martín Regalado. B/1596.           |
| 13. BABY SUPER 100. Andra, S. A. B/1577.                            | 44. SUPER BABY. Rebén, S. A. B/1597.                             |
| 14. BABY ROLLER. Dersa. B/1578.                                     | 45. NARANJA Y BABY. Rebén, S. A. B/1598.                         |
| 15. BABY ROLLER 3. Dersa. B/1579.                                   | 46. JOKER FRUIT. Sega, S. A. B/1599.                             |
| 17. BABY CHALLENGER. Dersa. B/1580.                                 | 47. JOKER FRUIT. Vire, S. A. B/1600.                             |
| 18. BABY PLAYER. Dersa. B/1581.                                     | 48. CIRSA CLUB. Unidesa. B/1601.                                 |
| 19. SILVER SKY 4. Comercial Jupama, S. A. B/1582.                   | 49. CIRSA BOLSA. Unidesa. B/1602.                                |
| 20. SILVER SKY 2. Comercial Jupama, S. A. B/1583.                   | 50. CIRSA MINI GUAY VD 1. Unidesa. B/1603.                       |
| 21. BABY CROWBAR. Liria Tecnomatic, S. A. B/1584.                   | 51. CIRSA MINI GUAY 1. Unidesa. B/1604.                          |
|   | 52. BABY RETEN. Andra, S. A. B/1605.                             |
|   | 53. MONTECARLO. Sega, S. A. B/1606.                              |
|   | 54. MONTECARLO. Vire, S. A. B/1607.                              |
|   | 55. ARFYC GAME. Arfyc, S. A. B/1608.                             |

## RELACION DE MAQUINAS TIPO «C»

- |  |   |
|--|---|
| 1. JACKPOT ROULETTE 25. Juegos Electrónicos, S. A. C/0064. | 3. JACKPOT ROULETTE 100. Juegos Electrónicos, S. A. C/0066. |
| 2. JACKPOT ROULETTE 50. Juegos Electrónicos, S. A. C/0065. |   |



# Dos hombres y un d



**M**IENTRAS que a algunos oír hablar de «revolución tecnológica» les produce sudores fríos, a Jordi Carreras y a Antonio Inglés sólo les provoca sonrisas. Quizá porque ellos, Jordi y Antonio, que es tanto como decir TECFRI, son esa revolución tecnológica dentro de nuestro sector. O al menos vienen a incorporarla en primerísima línea al haber dotado a su empresa de la maquinaria de última generación para la fabricación de placas y componentes microelectrónicos.

—Ahora TECFRI es capaz de hacer todo, ¿no es así?

—Somos capaces de hacer casi todo —dice Jordi Carreras—, menos dormirnos en los laureles, porque después de un recorrido profesional muy duro hoy tenemos las mismas ganas y el mismo entusiasmo que al principio, y además tenemos la experiencia y los medios que antes nos faltaban.

—Ese recorrido profesional parece una ascensión fulgurante de vuestra firma, al menos si se mira desde fuera.

—Han sido cuatro años —responde ahora Antonio Inglés— en que hemos ido desarrollándonos desde lo artesanal a lo industrial. Y sí, evidentemente, hay un ascenso que se ve desde fuera, pero para quienes estamos dentro también ha sido un tiempo de sangre, sudor y lágrimas o un tiempo de siembra si prefieres decirlo así. Si hay cosecha, si ahora se ven los frutos, es porque antes hemos doblado bien los riñones para colocar la semilla.



**estino**





# Dos hombres y una voz

—Eso no puede dudarlo nadie que os conozca mínimamente, pero algún secreto debéis tener para convertirnos en cuatro años de artesanos, como decía Antonio, en casi gigantes...

Sr. CARRERAS: Hombre, gigantes —sonríe—; digamos que somos grandes proveedores. Y el secreto es sencillo: la profesionalidad y la garantía de que el trabajo se realiza con calidad técnica y humana.

—¿Qué quieres decir con «calidad humana»?

—Hemos tenido algún problemilla con fabricantes que temían poner cosas suyas en nuestras manos porque pensaban que al ser TECFRI proveedora también de su competencia se podían dar filtraciones, que podríamos favorecer a los clientes poderosos en detrimento de los más modestos. La calidad humana es demostrar con los hechos que cosas de este estilo jamás se producen con nosotros.

Sr. INGLÉS: Y el segundo secreto ha sido la reinversión. Los pasos adelante que hemos dado los hemos utilizado siempre como impulso para dar el siguiente. La palabra conformismo no cabe en esta casa, y cada vez que hemos alcanzado un listón, nosotros mismos lo hemos subido un poco más.

—¿Y hasta dónde vais a llegar? TECFRI no ha cumplido aún cinco años y ninguno de vosotros los cuarenta. ¿La siguiente alzada del listón no os llevará a convertirnos en fabricantes de máquinas recreativas?

Sr. CARRERAS: Pueden estar seguros de que no. Pretendemos ser colaboradores de todos los fabricantes y competencia

de ninguno. Además pensamos que el porvenir de una industria auxiliar altamente especializada no tiene nada que envidiar a otras áreas.

—Ya; pero existe el peligro de que los fabricantes del automático desarrollen fábricas integrales y dejen de necesitar suministradores.

Sr. INGLÉS: La tendencia en los países más desarrollados de Europa, en Estados Unidos o en Japón es justamente la contraria. Una industria auxiliar de gran calidad es cada día más necesaria y más solicitada. Y nosotros no estamos limitados al mundo de los juegos recreativos, aunque confesamos que de todos nuestros clientes reales o potenciales es el que más cariño nos inspira y, por decirlo así, es el sector al que sentimos pertenecer. Piensa por otra parte —continúa el señor Inglés— que si tuviéramos la «tentación del salto» hace mucho tiempo que podríamos haberlo dado. Hace quince años que Jordi Carreras fabricaba relais. ¿Qué le hubiera impedido ya entonces hacer sus propios pinballs? No; nos quedamos con lo de zapatero a tus zapatos, y eso sin limitarnos absolutamente nada, porque nuestro campo es amplísimo.

—¿Por ejemplo?

Sr. INGLÉS: Para quien puede dar la calidad de las empresas de punta japonesas, alemanas o americanas no tiene por qué estar cerrado ningún mercado ahora que España pertenece a la Comunidad Económica Europea. Las posibilidades de lanzar series largas que nos da nuestra nueva maquinaria no saben de fronteras.

## LA VOZ QUE NOS FALTA

—Pero volvamos a casa, a nuestro automático. ¿Qué le pasa, a vuestro juicio, a este sector que está siempre cojeando o con dolor de muelas?

Sr. CARRERAS: Que le sobran oportunistas y le falta unión; que para organizarse hace falta tener metas comunes y ser solidario y eso es imposible cuando cada uno intenta sacar tajada para sí y a corto plazo. Y no digo ni mucho menos que todos hagan eso, pero es evidente que hay quien lo hace cuando todavía no se ha conseguido ni siquiera tener un interlocutor válido para hablar con la Administración. No se puede llamar a las puertas de un Ministerio tres, cuatro o cinco veces y que al abrir se encuentren cada vez con personas distintas que dicen cosas diferentes.

Sr. INGLÉS: Hay que empezar por centralizar o aglutinar toda la información; sin desprecio a la gestión autonómica, pero teniendo en cuenta que todos, o al menos los grandes, están en todos los sitios.

—Eso en cuanto al propio sector, ¿y en cuanto a la Administración?

Sr. INGLÉS: Su actuación deja mucho que desear. Hacienda empieza a tomarse en serio el juego a la vista de lo que recauda; sin embargo, continúa mirando atravesadamente a la iniciativa privada. Nos falta la ley que tanto se ha reclamado, aunque no debemos olvidar que legislar sólo no sirve de gran cosa. ¿De qué valdría, por ejemplo, tener la ley si no se dan guías?

Sr. CARRERAS: Y falta agilidad en los organiz-

“Pretendemos ser colaboradores de todos los fabricantes y competencia de ninguno.”



mos de decisión oficial. Sin ir más lejos, una agilidad que no hubiese permitido el desfase en el precio de las partidas que ahora mismo padecemos.

—¿Cómo os gustaría, en términos generales, que esa ley modificara al sector: liberalizándolo o limitándolo?

Sr. CARRERAS: Sólo puede haber una ley ideal para un sector ideal; pero siendo realistas tendríamos que buscar un término medio. Ni con la excesiva manga abierta que existe en Alemania Federal, donde todo el mundo puede hacer de todo dentro del recreativo, ni con los corsés asfixiantes de Inglaterra, donde casi nadie puede hacer casi nada. Yo creo que aquí el listón debería ponerlo la propia dinámica del sector. Que tuvieran vida aquellos que aportan algo tecnológica o comercialmente.

Sr. INGLES: En efecto, hay que aceptar el riesgo de la investigación. Al principio aquí copiaba todo dios, y digo todo dios, pero llega la hora de la autoselección. Si uno es profesional, tiene chispa y cree en su trabajo, si tiene ética, orgullo y quiere lograr prestigio, acabará creando. Hoy hay dos tipos de industria: las creativas y las que «fusilan». Estas últimas, aunque puedan frotarse las manos ante un éxito coyuntural, llevan la soga al cuello si las cosas se desarrollan como deben desarrollarse.

—No obstante, hasta la fecha todos los intentos de defenderse contra los plagios no han sido demasiado afortunados.

Sr. CARRERAS: Esperemos que también la ley tenga algo que decir sobre este punto, pero ya sabes que «las cosas en palacio van de espacio». Lo que pasa

es que en un mercado clarificado, los parásitos son los que más peligro de desaparecer corren y sólo las empresas con creación y diseño propio tendrán porvenir.

Sr. INGLES: Nosotros confiamos en que todo se va a modernizar y a racionalizar. La palabra *planificación* cada día tiene más peso; el marketing se impone a las medidas intuitivas de antaño; las máquinas de calidad barren a la competencia. En fin, que nos acercamos, y tenemos que acercarnos, a un mundo en el que ya no exista la angustia de fabricar como si mañana fuera el último día.

Sr. CARRERAS: Y todo esto también se notará en la calle y entre los operadores. Con una buena ley y un sector unificado se acabaría el caos de las explotaciones. Los operadores dejarían de ofrecer superporcentajes en los bares y en cambio dispondrían de un buen servicio técnico, los impuestos serían compartidos por los operadores y los hosteleros... Bueno, no voy a seguir. Lo que hace falta son acciones y hechos, no palabras.

#### DON... PRESIDENTE DE FACOMARE

—De acuerdo, pero como una entrevista está hecha con palabras no nos queda más remedio que seguir suponiendo cómo tendrían que ser las cosas. ¿Cómo tendría que ser, Jordi y Antonio, el presidente de FACOMARE?

LOS DOS: Casi un hombre-milagro.

—Puede ser, pero la verdad es que ya hablamos de un hombre de carne y hueso, de Joaquín

Franco. Vamos, disparad vuestra opinión.

Sr. INGLES: Como persona me parece maravilloso, como profesional imprescindible y como presidente de FACOMARE... el tiempo lo dirá.

Sr. CARRERAS: Le veo perfecto, pero con el requisito de que FACOMARE debe ser llevada por una persona que sólo se ocupe de eso. Tiene que tener una gerencia profesional y Franco tiene muchísimas cosas encima; ese puede ser su handicap, aunque todavía nadie le ha visto techo a su gran capacidad.

Sr. INGLES: Es la última oportunidad del sector para recobrar y la posición de Joaquín es muy valiente, pero después no será un problema suyo, sino del resto.

—¿Eso qué quiere decir concretamente?

Sr. INGLES: Que falta ver cómo es aceptado, porque mañana puede venir la unión o la creación de dos FACOMARES.

Sr. CARRERAS: Joaquín Franco es un líder natural del sector; su papel debe ser el de un hombre representativo y confiar las cuestiones operativas a un grupo gestor que trabaje con criterios solidarios. La verdad es que los primeros en unirse han de ser los dos grandes.

—Y, por último, vamos con un tema delicado que se ha planteado a nivel de rumor en el sector. ¿Existe alguna empresa que tenga participación en TECFRI?

Sr. CARRERAS y Sr. INGLES: No. Rotundamente no. TECFRI es una empresa financiera y tecnológicamente independiente, y así seguirá siendo.

---

“Tecfri es una empresa financiera y tecnológicamente independiente, y así seguirá siendo.”

---



# JAUQUE MATE



**AUTOMATIC MORA S.L.**

<b>MADRID</b> C/ Cáceres, 49 (91) 474 77 99	<b>BARCELONA</b> C/ Sepúlveda, 81 (93) 223 72 34	<b>SEVILLA</b> C/ Pages del Corro, 144-146 (954) 27 07 88	<b>ELCHE</b> C/ Jijona, 3 (965) 44 19 98	<b>MURCIA</b> C/ Carretera Murcia-Alicante Km. 3 (968) 24 54 54	<b>ALMERIA</b> C/ Blas Infante, 62 (951) 23 39 61	<b>SABADELL</b> C/ Calasanz Durán, 52 EXPO-JOC COIN, S.A. (93) 711 83 61
---	--	---	--	---	---	---

**Recreativos Franco S.A.**



# NEMESIS

**UN AUTENTICO PIN-BALL DE "PATA NEGRA"**

*¿ Puede un Pin-Ball diferenciar al buen jugador del que no lo es ?*

**La NEMESIS ¡ SI PUEDE !**

*No importa cuan inexperto sea; la maquina se las pondrá como a Felipe II.*

*No basta con que alguien sea el mejor del barrio; la máquina le "conocerá" rápidamente y le obligará a superarse en cada jugada, y más cosas.....*

- Bonos puntuables en cada bola y acumulables a la bola siguiente hasta un total de 159
- Valor de Bonos multiplicable x 2 y hasta x 10
- 4 posibilidades de obtener Bola Extra
- 3 posibilidades de obtener **SPECIALES**
- 1 Combinación para obtener **UN MILLON** y **DOBLAR** todos los tanteos en el juego.

*Todo ello y más con la calidad Peyper y la garantía de una firma:*



*E. Pingarrón*

**PEYPER S.A.**

JULIAN CAMARILLO, 53 bis 754 2707  
MADRID 28037-SPAIN TLF: 7542373







Eduardo Morales en la rueda de prensa que convocó.

Eduardo Morales abre una nueva división comercial en Madrid

## Sega-Sonic apuesta por la máquina B

**S**EGA, S.A.-SONIC ha abierto una nueva división comercial en Madrid, trasladando a la calle Espronceda el peso propiamente comercial de esta firma instalada hasta entonces en Parla, al tiempo que ha incorporado a personas como Ignacio González, encargado de la Zona Centro y las dos Castilla, y designado como delegado en la capital de España y hombre fuerte de Eduardo Morales a José E. Pérez. Morales especificó a la prensa que Sega-Sonic había movilizó un capital en 1984 de 1.700 millones de pesetas, cantidad que aumentó a 2.000 millones en el 85 y que para 1986 estaba previsto alcanzar la suma de 2.600 millones,

manteniendo un ritmo de incremento constante del 30 por 100 anual. También dijo que esta empresa estaba planteándose un cambio de producción. Sega-Sonic había dedicado un 90 por 100 de su actividad hasta ahora a la máquina A y video, con sólo un 10 por 100 para la máquina B. Su objetivo es aumentar este último capítulo hasta el 40 por 100, reduciendo al video y pinball al 60 por 100. La producción, según explicó Morales, quedaría pues en la relación: 40 por 100, máquina B; 40 por 100, pinball; 30 por 100, video.

Eduardo Morales justificó esta decisión afirmando que iban a hacer una selección más rigurosa de los videos, «porque no existe competen-

cia leal», lo que les empuja a seleccionar sólo los modelos «cuya copia sea imposible». Para el responsable de esta firma, «el video barato implica una competencia perjudicial». En relación al pinball dijo que su comercialización estaba ya saturada por exceso de oferta, mostrándose igualmente favorable a realizar una selección entre las marcas que han demostrado un mayor acierto y por establecer un nivel de reposición que permita disponer de modelos nuevos a partir de la estructura de otros caducados.

Morales afirmó sin dudar que el mercado más sólido del automático es el de la máquina B. «Sega —reconoció— no se ha dedicado a





Los pilotos Carlos Sáinz y José Luis Orronsoro acompañaron a Eduardo Morales en la inauguración de las nuevas instalaciones de la calle Espronceda.



Enrique Curtich y Pascual Esclápez, con otros invitados.





El disco-vídeo tiene una demanda en función del lugar donde se instale.



La nueva división comercial de Sega-Sonic en Madrid.

él últimamente por no haber acertado con un modelo idóneo.» Pero añadió que va a intentar a partir de ahora una introducción más agresiva que facilite mejores expectativas.

Otro objetivo de Sega-Sonic es llegar a todos y cada uno de los operadores. Para ello ha destacado a 25 personas «en situación de preferencia para lograrlo». En este sentido, Morales dijo que su firma iba a hacer una prospección de mercado para

conseguir unos resultados más ajustados.

Más adelante volvió a tratarse el tema del pinball al explicar Morales el deseo de Sega-Sonic de exportar estas máquinas fuera de España. «El problema que se plantea es que, como lo demuestran las pruebas que se hicieron en USA con la High-Smith de Cirsá, el pinball español no acaba de encajar en Estados Unidos, y el de Estados Unidos

tampoco gusta en España. Nosotros en septiembre vamos a sacar un pinball nuevo —el Kamatrón—, que es el único considerado compatible con las mentalidades españolas y extranjeras. Este se ha probado ya en USA, demostrando su viabilidad, y ahora vamos a ver si lo acepta el mercado alemán. Allí se han probado otros pinball españoles que no han encajado.»

«En máquina B —continuó— tengo algo que decir, pero no puedo hacerlo ahora.» Confío en que esta máquina, que podría lanzarse a partir de julio, «sea muy popular».

Eduardo Morales llegó a hacerse una severa autocritica, reconociendo que Sega-Sonic había perdido muchísimo tiempo pensando para los demás, «sin llegar a servirles bien, por lo que se ve». Dijo que por culpa de Facomare el personalmente no había podido atender dos cosas a la vez. «En el mercado de la B empezamos muy bien, superando a lo mejor a Franco, pero luego lo que producimos fue muy malo, no acertamos y uno de los culpables de esta situación he sido yo.» Antes había considerado al del automático como un buen sector empresarial, «gracias a su contingentación, que ha permitido crear como un oligopolio. Esta actividad —aclaró— permite mantenerse latente y esperar el momento de acertar».

La gama de productos Sega-Sonic incluye también el video-disco. Morales situó su problema en el surtido de temas de actualidad, que son los que tienen éxito, pero matizó que su demanda está en función del lugar donde se instale. «Esto significa desarrollar un proyecto muy difícil de evaluar.» Eduardo Morales, que estuvo durante la rueda de prensa muy didáctico, pasó revista a la situación del recreativo, se refirió a lo ocurrido en el 82 como «el 23-F del automático»; afirmó que la propia ley impide el despegue de la actividad industrial de la máquina B, como en Inglaterra, donde funciona mucho mejor el mercado de reconversión. Dijo que las ferias del Sector sólo sirven a los pequeños fabricantes, que van allí a copiar a los grandes, inclinándose porque estos últimos deberían concurrir con sus productos ya colocados en el mercado. Manifestó también su opinión acerca de lo que salvó al pinball en la época gloriosa, «que fue el mercado de segunda mano, ya veremos si ahora pasa algo similar, o si no, no habrá otra alternativa que ir al pinball de transformación, a la máquina que permita tener cuatro juegos distintos, algo que se está haciendo en USA.»





# LE OFRECE LAS MEJORES MARCAS DE MAQUINAS RECREATIVAS.

*Precios  
extraordinarios  
en PIN BALLS.  
Consúltenos.*



**EN TABAQUERAS:**  
Azcoyen  
Comave-Jofemar

Información:

**DE VENTA PARA  
TODA ESPAÑA**

**arDsa**

**Automático Recreativos y Ordenadores**

Pº San Francisco de Sales, 41 Posterior-Local 8 Teléf. 253 46 91-28003 Madrid





Por primera vez asume la representación de Recreativos Franco en un acto oficial con motivo de la entrega de un diploma de la Cruz Roja

## Mari Carmen, la belleza activa de los Franco

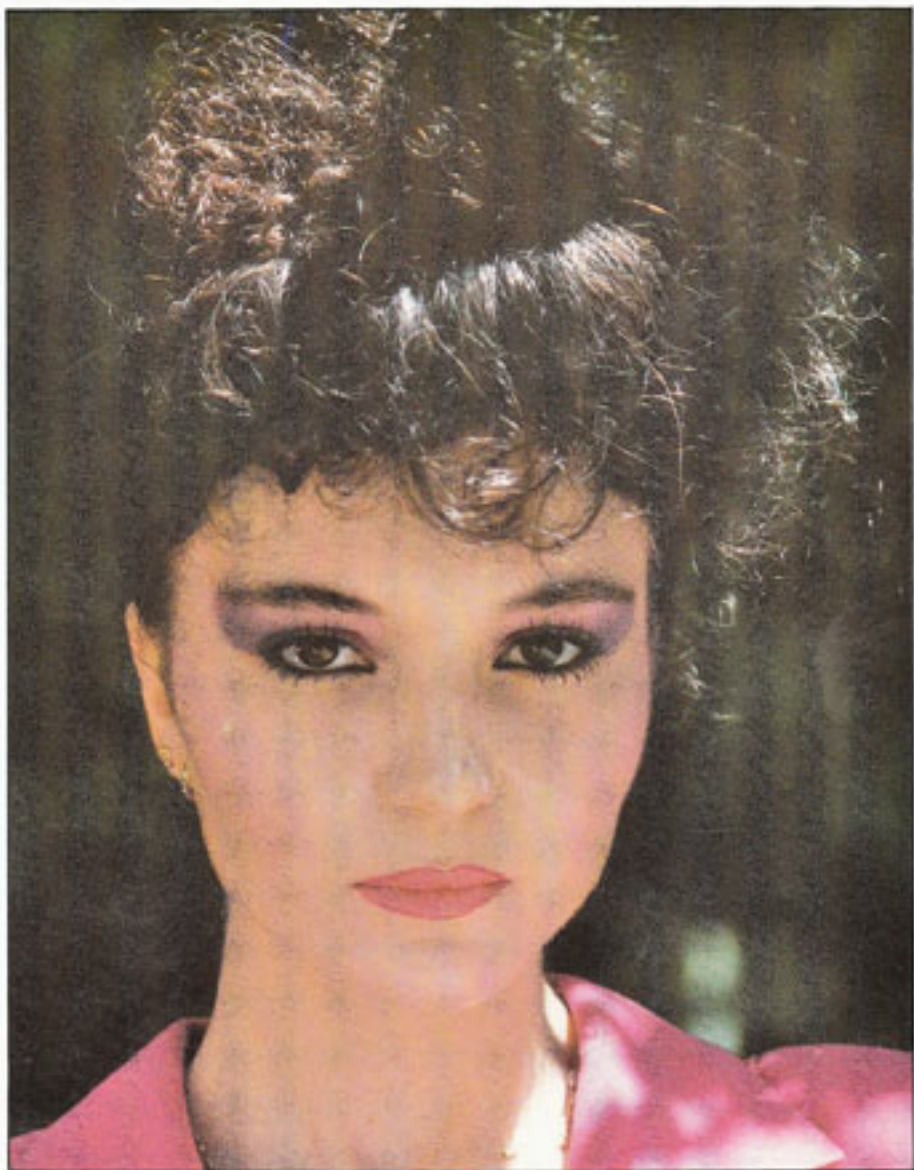
**J**ESUS y Joaquín Franco han recibido el título de «Socio de honor y gratitud» de la Cruz Roja Española, en agradecimiento por la colaboración prestada por el grupo de empresas Franco a la «Kermesse de las estrellas» que tuvo lugar en el Hipódromo de la Zarzuela el 11 de junio.

El diploma acreditativo fue recogido por María del Carmen Franco Pérez, hija mayor de Jesús Franco, en un acto que se celebró el jueves día 17, en la sede social de la institución. Mari Carmen trabaja en la División Comercial de Recreativos Franco y es la primera vez que





Una foto histórica para una mujer respaldada por la mejor historia del Recreativo.



ostenta la representación de la empresa, lo cual hizo acompañada del director de Relaciones Públicas, Angel Lafuente.

Al acto de entrega de los títulos asistieron, además de las diez empresas que patrocinaron la «Kermesse», el duque de Alburquerque, presidente de la Sociedad de Fomento y Cria Caballar; el presidente de la Asamblea de Madrid de la Cruz Roja Española, Carlos del Portillo; el secretario general de la misma, Luis Burriel Caballero, y la directora del Area de Imagen y Recursos de la Cruz Roja, Alicia Pérez de Lucía y, naturalmente, Mari Carmen Franco.









Mari Carmen añade a su belleza un estilo y una elegancia que conforman una personalidad muy superior a lo normal para su edad.

La «Kermesse de las estrellas», patrocinada por Recreativos Franco, es la segunda vez que se celebra, y parece ser que, dado el alto número de asistentes, más de tres mil, y las importantes recaudaciones que se han conseguido, va a institucionalizarse, de forma tal que las empresas colaboradoras se fijen en titulares de la organización.

El acto de entrega de los diplomas se cerró con unas palabras del presidente de la Asamblea de Madrid, quien agradeció el apoyo prestado por los presentes. Mari Carmen Franco, durante su intervención resaltó el agradecimiento del grupo de empresas «Franco» a la Cruz Roja por la oportunidad de contribuir a los fines filantrópicos de tan acreditada institución humanitaria internacional. Con sus palabras Mari Carmen dejaba de ser la belleza «a secas» de los Franco para convertirse en la belleza «activa», una actividad que dará buenos frutos y que no ha hecho más que empezar.





Los hermanos Villaboa, junto a Julio Marroquín, jugando una partida en su fútbolín.

José y Jesús Villaboa se asocian  
con Julio Marroquín

## Computer Mavisa, la nueva denominación de Recreativos Coruña

**L**OS hermanos Villaboa, José y Jesús, llevan muchos años trabajando en el Sector, pero su trayectoria se ha visto reflejada en las revistas porque siempre han tratado de trabajar en la sombra, sin alardes ni grandes despliegues.

Los dos llevan más de veinticinco años dentro de este mundillo, comenzando desde abajo; primero en Maresa, luego en Petaco, como aprendices, y posteriormente en Tele-Hol, una fábrica asociada con Billares Quevedo.

Después de estos años, los hermanos Villaboa de-

ciden poner una explotación, que les mantiene



Amparo Barroso, secretaria de los hermanos Villaboa.

unidos al Sector hasta el año 1981, en que se deciden a fabricar por su cuenta, creando Recreativos Coruña, porque, aunque José y Jesús son madrileños, sus padres proceden de Galicia, y esa tierra les atrae irremediamente.

Cuando en 1981 abren su fábrica comienzan con ilusión fabricando un modelo de máquina B, y los pedidos no se hacen esperar. Pero sólo les dura la racha unos meses, hasta el célebre descalabro del Sector, que les coge con el



almacén lleno de máquinas embaladas. «La verdad es que no hemos tenido mucha suerte —nos dice José—; ese golpe nos dio de pleno y hasta ahora no hemos podido terminar de liquidar todas las deudas pendientes, pero hemos pagado hasta el último céntimo.»

Durante estos años se han dedicado a fabricar videos, unos videos con un mueble distinto a todo lo que se ha visto en el mercado; tanto es así que su fama de buen hacer les ha hecho recibir pedidos de Alemania. «Estamos fabricando unos muebles para ese país, a los que sólo se necesita incorporar la placa y el monitor.»

Ahora comienza una nueva etapa para los hermanos Villaboa. Han formado sociedad con Julio Marroquín y han cambiado su denominación por la de Computer Mavisa. «Pero seguiremos conservando —nos dicen— el mismo espíritu familiar y de amistad con los clientes. Nosotros somos una fábrica modesta y siempre estamos a disposición de todos nuestros clientes.»

Computer Mavisa se va a dedicar a los videos, que tan bien fabrican Jesús y José; pero ampliarán la fabricación a futbolines, chapolines, billares y tenis de pala. Además quieren lanzar al mercado expendedoras de frutos secos, regalos, golosinas, etc. «Tenemos la suerte de contar, en esta nueva etapa, con la colaboración de Julio Marroquín, que es un experto en estas máquinas.»

Este es el presente de Computer Mavisa, pero dentro de unos meses piensan fabricar también infantiles, completando de esta forma una amplia gama de máquinas A que cubran todos los campos del ocio. «Estamos convencidos que nuestra mala racha ha pasado; ahora vemos el futuro con más optimismo.» Seguro que por fin ese éxito esquivo les sonríe a José y Jesús. Se lo merecen.



José y Jesús, flanqueando uno de sus originales videos.



José Luis Ramírez, director financiero de Computer Mavisa.





**SI BUSCA RENTABILIDAD  
LA TENDRA CON EL  
PIN-BALL DE MAC**



Con "MAC'S GALAXY" tendrán descanso sus mecánicos y trabajo extra sus recaudadores, gracias a su innovador sistema electrónico y a la gran calidad de su juego.



# COMPRE SU PIN-BALL CON CEREBRO

## ACIONES QUE APORTA I-BALL "MAC'S GALAXY"

vo sistema electrónico  
STEM IV)

se compone de una sola  
ad de procesos que es com-  
ple e intercambiable entre  
s los modelos de MAC.

## ema de regulación mática de puntuaciones

máquina se adapta automáti-  
ente a la calidad de los juga-  
es existentes en el local  
de esté instalada, subiendo y  
ndo constantemente las pun-  
ones de bola extra y parti-  
ratis.

## abrilización directa de nta puntuación

máquina le indica en todo  
nto la próxima puntuación  
iente a obtener.



## DESCRIPCION DEL JUEGO

### Pasillos M-A-C

Encendiendo los tres pasillos se  
obtiene especial en pasillo inferior.

### Bancada dianas abatibles

La primera reposición enciende  
bola extra en pasillo central super-  
ior, doble bonos en diana inferior y  
avanza bonos.

La segunda reposición enciende  
todo lo anterior más la bola extra en  
diana inferior.

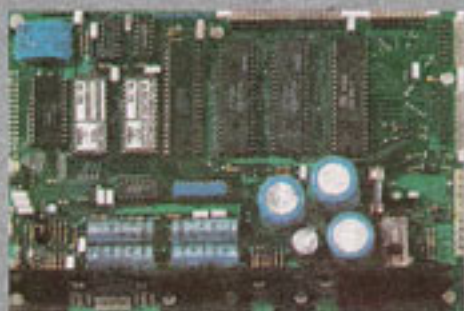
La tercera reposición todo lo an-  
terior, más el especial en el pasillo  
inferior.

### Bola cautiva

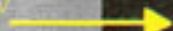
Avanza los bonos del picabolas y  
enciende 50.000 en diana inferior.

### Bonos picabolas

Tantean al final de la partida o en  
el agujero del picabolas.



SYSTEM IV  
(C.P.U.)



Máquinas Automáticas Computerizadas, S. A.  
C/ La Granja, 50  
Alcobendas (Madrid)  
Tels. 653 37 99 y 653 36 23  
Telex 49030 MACSA-E









Los presuntos delincuentes, detenidos y acusados de estafa por introducir chapas y escudos portugueses en las máquinas, han sido puestos en libertad ante la imposibilidad de demostrar su participación en estos sucesos sangrantes para el Sector.

## NOS ROBAN IMPUNEMENTE

Ahora los que están en peligro son los valientes encargados y dueños de los bares que denunciaron estos hechos.

Piezas metálicas de gran perfección, posiblemente realizadas con maquinaria de una conocida fábrica automovilística del cinturón industrial del sur de Madrid, y una gran oleada de monedas de cinco escudos portugueses han sido detectadas en las cercanías de Delicias, junto al nudo de autobuses de viajeros que provienen de Portugal. Pese a que varias personas han sido detenidas in fraganti, es prácticamente imposible demostrar su culpabilidad ante la ley.

**H**ACIA finales de julio pasado volvió a ser noticia una estafa conocida en el automático: la utilización de piezas y monedas de inferior valor de otros países en lugar de las de curso legal en España.

La zona elegida, para provocar en un solo establecimiento unas pérdidas calculadas en cerca de 40.000 pesetas, fue la de la Estación Sur de Autobuses de Madrid, cuyos recorridos enlazan con Extremadura y Portugal principalmente. En la misma calle Canarias y adyacentes raro es el negocio de hostelería que no ha sufrido este timo. El propietario del Mesón Gallego, situado frente a la salida de la Estación Sur, notó desde hacía varias semanas la existencia, en los cajones de recaudación de las máquinas B instaladas, de monedas portuguesas de 5 escudos, que estaban siendo utilizadas como si fueran monedas españolas de curso legal. El propietario del local advirtió a sus empleados para que estuviesen atentos y la espera vigilante dio sus frutos, siendo entregados a una patrulla de la Policía Nacional dos personas, una de 23 años, de nacionalidad portuguesa, y otra de 35, un bra-





# EL COSTO DE LA PARTIDA EN LAS «B»

## ¿Un límite para su rentabilidad?



Juego excitante, sencillo y rápido en línea central.

«Segunda oportunidad» para mejorar la combinación sin arriesgar nada.

Cambio de figuras con el «giro prodigioso»

Bonus.

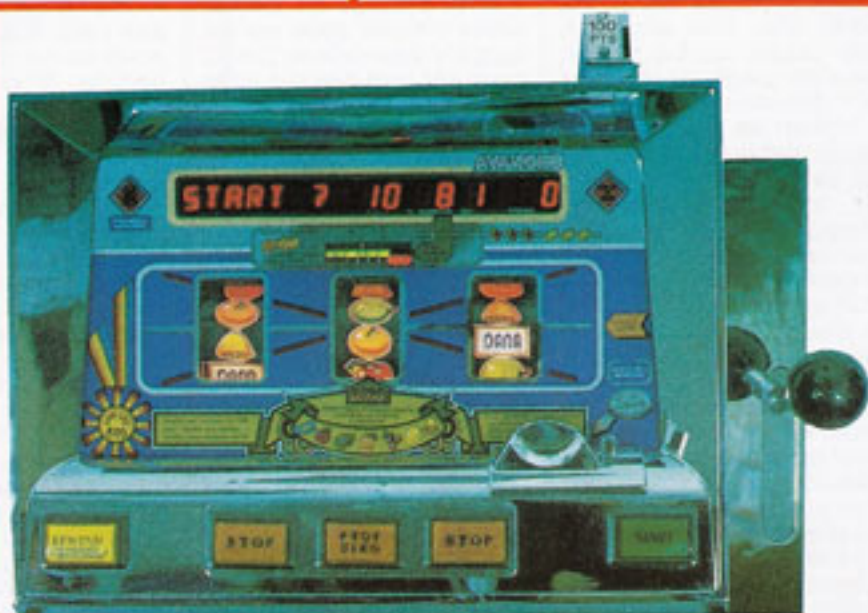
Pagos en monedas de 25 y 100 pesetas ajustable.

Y no falla nunca.

Es sabida la opinión de muchos profesionales sobre la necesidad de aumentar el precio de la partida en las máquinas de tipo B. Hoy vivimos la imposibilidad de alterar este importe y se convendrá con nosotros que un equivalente razonable en recaudación sería el desembolso por parte del jugador de varias veces el coste de una partida. Que el consumidor juegue más de una partida cada vez. Una actuación de estas características en el jugador se obtiene como respuesta al estímulo que supone ofrecer mayor cantidad de premios altos, mayor número de especiales y posibilidades más amplias de intervenir en el juego cuanto mayor sea el número de créditos o monedas introducidas en la máquina.

Es obvio que el jugador que sólo introduce una moneda de 25 pesetas deberá participar igualmente en un reparto abundante de premios, equilibrado y conforme al comportamiento habitual de las B actuales.

SOPELSA ha conseguido este triunfo con su nuevo modelo DANA REWIND-2.



### TERMOMETRO REWIND

Cambia de color introduciendo monedas.

A partir de la cuarta luz verde, premio seguro.

A más luces verdes, más especiales y premios más altos.

LOTERIA: parando en verde, ¡PARTIDA!

Premios en abundancia también con el termómetro REWIND en rojo.

## Sopelsa

Miravallas, 39 - Apartado 1.620  
Teléf. 945/27 51 00 - VITORIA



sileiro con antecedentes delictivos. El primero de ellos al ser advertido por los camareros emprendió una huida que fue interceptada ya en la calle por éstos. Inmediatamente después de ser detenidos se abrió el cajón de la máquina en la que el portugués había estado jugando, encontrándose más de 200 monedas de Portugal de 5 escudos y cerca de 70 anillos. El hombre brasileiro tenía en su poder, además de una navaja, 64 monedas de cinco duros y 22 de cinco escudos.

En la calle Canarias, a la altura del número 40, un poco más arriba de la Estación Sur, está situado el Bar Muñoz, una casa fundada por los padres del actual propietario en 1933. «Aquí me salieron los dientes», comenta el señor Muñoz. Su clientela es muy numerosa, siendo atendida por cuatro personas. «Hace menos de dos meses encontré en los cajones de las máquinas piezas metálicas por valor de unas 20.000 pesetas; de una sola vez recogí piezas de éstas equivalentes a cien monedas de cien pesetas. Aquí no han introducido escudos, ni otras monedas, sólo piezas metálicas. Decidi controlar las máquinas. Nos pusimos de acuerdo para, con el pretexto de necesitar cambio, abrir el cajón cada vez que era utilizada. Es la única forma de controlar el tema. Pronto entraron dos hombres y una mujer; uno de los hombres y la mujer se pusieron a jugar y el otro hombre, que llevaba como una cartera parecida a la que usaban los cobradores de autobuses, se quedó a su lado. Los que trabajan conmigo estuvieron al loro. Después de un rato salieron de la barra y les dijeron que iban a abrir el cajón de la máquina. El hombre que estaba apartado salió a la calle, le llamaron pero no hizo caso. A la pareja la retuvieron hasta que vino la policía. El tema estaba supercontrolado, llevé personalmente las piezas recogidas en el cajón, por valor de varios miles de pesetas, a la comisaría de Leganitos. Ellos mismos, la pareja que detuvimos, confesaron a la policía que habían utilizado estas piezas para jugar en la máquina. Sin embargo, en el juicio que se ha celebrado hace unos días, el juez los puso en libertad total porque según dijo faltaban pruebas... No lo entiendo, como tampoco entiendo que las piezas que di en la comisaría no aparecieran durante el juicio.»

Una de las primeras cosas que hizo Muñoz cuando detectó la existencia de piezas metálicas sustituyendo a las monedas de 100 pesetas fue avisar a los establecimientos cer-



canos para que tuviesen cuidado. En la cafeteria Liverpool nos atendió el encargado. También allí una de las dos máquinas B tenía piezas metálicas y escudos en el cajón. «La otra máquina —que es una Mónaco de CIRSA— no admitía estas piezas. Incluso yo mismo —dice— intenté hacerlas funcionar con los escudos recogidos y me los devolvía, no sé cómo lo lograrán.» En realidad todos los establecimientos de esta zona

están infectados de monedas portuguesas y piezas de metal, más utilizadas aún que las anteriores. Según pudimos saber de criterios bien informados, estas piezas, difíciles de realizar, están hechas con maquinaria de una conocida fábrica de automóviles del cinturón industrial sur de Madrid. «Un camarero portugués que estuvo trabajando con nosotros —explica el encargado de la cafeteria Liverpool— nos advirtió que ha-





**что на любом  
месте...  
наша выгода -  
выгода всем.**



**Recreativos Franco S.A.**

*en cualquier lugar...  
nuestro negocio es el de todos*







bía visto a paisanos suyos por la zona de Bravo Murillo utilizando monedas de cinco escudos en las máquinas. La única solución que existe frente a este peligro es tener vista, estar atentos. Los que utilizan estos métodos vienen en grupos de tres personas. Aprovechan momentos de actividad y uno de ellos se va a la barra y empieza a pedir cosas, a llamar la atención del camarero y a distraerle al máximo, mientras los

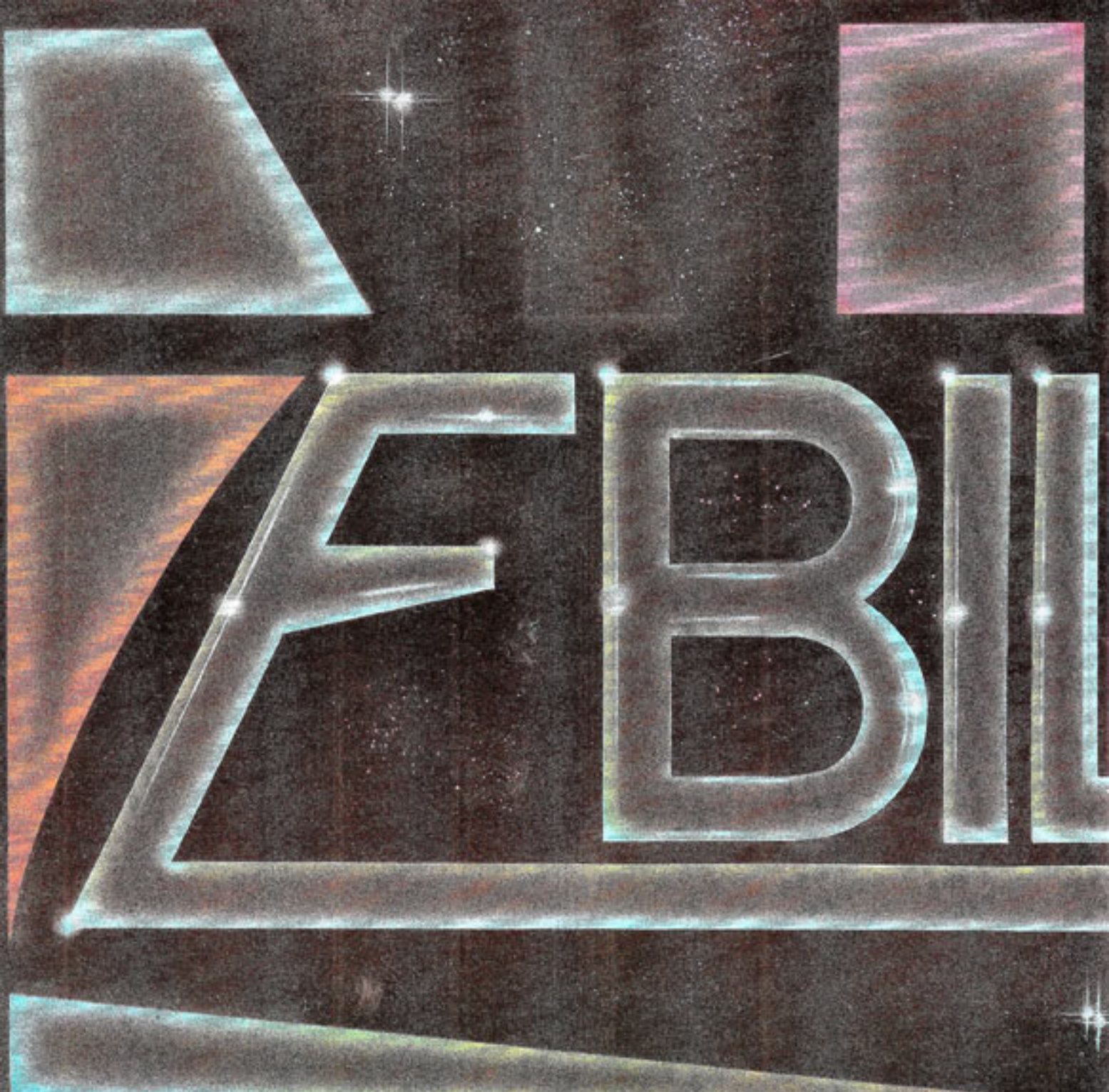
otros dos van a la máquina, uno le tapa y el otro cuele las piezas metálicas o la moneda extranjera.» En la Estación Sur hay dos cafeterías con varias máquinas B y un salón recreativo. Don Pedro, encargado del salón y de la explotación de las máquinas, nos muestra los escudos portugueses y las piezas metálicas que se introducen en sus máquinas. El encargado de las cafeterías, que tuvo la amabilidad incluso de interrumpir su comida

para atendernos, nos explicó además el otro drama que se vive todos los días en sitios de grandes concentraciones como esta estación de autobuses: el de los carteristas. «Lo mismo despojan a una persona con dinero, que a una pobre abuelilla recién llegada del pueblo, dejándola en la calle.»

En uno de estos establecimientos de la zona de Delicias se detectaron a tres personas utilizando escudos en las máquinas; lograron detener a dos de ellas, y al día siguiente volvió el tercero, al que se le cogió dentro del bar con los bolsillos llenos de monedas portuguesas. Estos individuos fueron conducidos a los juzgados de la plaza de Castilla. Los que fueron detenidos en el Mesón Gallego fueron a la comisaria de Mediodía, conocida como La Escuadra. El funcionario encargado del grupo de la policía judicial nos confirmó la detención de las dos personas mencionadas y los demás detalles aportados por los empleados del establecimiento.

El quid de todo este fraude radica precisamente en lo que era motivo de las quejas del señor Muñoz: la prácticamente imposibilidad de demostrar la culpabilidad de quienes lo cometen. Toda persona puede llevar piezas metálicas que no sean motivo de falsificación de moneda de curso legal. El motivo de la falsificación es su semejanza aparente, no la exactitud de tamaño, diámetro y sección si en sus dos caras no figura ningún motivo parecido al de las monedas, con el perfil del Rey, el Escudo, etc... Tampoco, lógicamente, puede ser motivo de detención el portar monedas de otro país. Para demostrar que se han utilizado ilegalmente habría que tener varios testigos que hubiesen visto introducir estas piezas o monedas extranjeras con toda claridad y demostrar que no se hizo por error involuntario. De otra forma, incluso quedando claro que las mismas piezas o monedas que posee una persona que haya estado jugando en la máquina se encuentran también en el cajón, no se puede culpabilizar a nadie de nada. Tal vez esto sería posible si en el cajón no hubiese otro tipo de monedas. El abogado defensor de las personas detenidas en el establecimiento de la calle Canarias, 40, del señor Muñoz, no sólo proclamó la inocencia de sus clientes, pese a que reconocieron ante la policía su culpabilidad, sino que insinuó que iba a demandar al propietario del bar porque las máquinas no habían devuelto las tres monedas de veinticinco pesetas cuando los acusados introdujeron una de cien.





ELECTRONICO

BILBAO

C/. Henao, 52 (esq. Iparraguirre)

Tels.: 424 62 33 - 423 98 75

48009 BILBAO



TROFEO ANDEMAR  
1983 Imagen comercial





S A

S BILBAO, S.A.

**MADRID**

**C/. Luis Mitjans, 40**

**Tels.: 433 94 57\* (4 líneas)**

**28007 MADRID**

**TROFEO ANDEMAR**  
**1984 Imagen comercial**  
**Atención al cliente**











Durante dos días, el Automático se concentró en Bilbao

## Cijsa organiza la primera miniferia del Sector en el norte de España

Todos los fabricantes invitados respondieron unánimemente a la convocatoria.



**P**OQUITAS veces se celebra una presentación de máquinas en el País Vasco, y cuando esto ha ocurrido ha sido una firma en solitario la que ha patrocinado el evento. Las circunstancias especiales y la reiteración de los fabricantes en centrar este tipo de actos en Madrid y Barcelona han mantenido a la periferia española ligeramente marginada con respecto a estos dos puntos.

El día 4 de junio, Cijsa reunió en los salones del Hotel Carlton de Bilbao a las firmas más importantes del Sector, en una miniferia que duró dos días y que aglutinó las mejores máquinas que hay actualmente en el mercado.

Cada empresa disponía de un stand que las diferenciaba del resto. Allí estaban Rebem, Maibesa, Sopelsa, Saf, Arfyc, Deta



Industrial, Pigmatic, Juegos Populares, Automáticos Pascual, Automáticos el Taller, Videodens, firmas todas de fuerte implantación en el resto de España, pero que ahora, dado el cambio que se está produciendo en el País Vasco, buscan entrar en esta zona.

Cijsa no fabrica máquinas recreativas, pero sí futbolines, billares y, como novedad, una bellísima mesa de salón convertible, modelo Style 3, que puede utilizarse como mesa de reuniones, ya que está toda fabricada con maderas nobles, y luego, al sacar el sobre que la protege, surge un billar americano o francés.

La idea de esta miniferia surgió de una reunión de los tres socios de Cijsa, Gabriel Montero, Miguel Otero y Jaime Santos, que, comentando los momentos actuales de Euskadi, decidieron hacer algo para animar el mercado que había entrado en una fase de pasividad e inseguridad, motivada por la provisionalidad de los permisos que está entregando el Gobierno vasco. Otra de las razones era demostrar a los fabricantes y operadores del resto de España que ahora, en el País Vasco, no hay máquinas ilegales, y si las máquinas instaladas no están respaldadas por permisos legales, la culpa no es del Sector, sino de la Administración.

Otra característica que nos señala Gabriel Montero es que, hasta ahora, esta zona se «ha caracterizado por ser el banco de pruebas de los nuevos aparatos que se fabrican. Aquí hemos hecho una mayor inversión en máquinas, y esto ha provo-



cado un continuo movimiento de aparatos. En el resto de España, los modelos aguantan en el mercado un año, aquí no pasan de nueve meses.»

A pesar de las palabras de Gabriel, los operadores y fabricantes presentes en la exposición respondieron ampliamente a la convocatoria de Cijsa. Las firmas que acudieron fueron invitadas por los responsables de la empresa bilbaína, aunque no se les avisó con mucho tiempo. «Queremos agradecer la presencia de todos los expositores —nos comenta el señor Montero— y pedir disculpas a los que no han recibido notificación de esta miniferia; todo ha sido debido a la falta de tiempo en la convocatoria.» Pero a pesar de que haya habido firmas que no han tenido un stand propio, sus productos estaban representados dignamente por la empresa anfitriona.

Estando en el País Vasco es obligatorio preguntar por los boletos y su incidencia en el Sector de las máquinas.

—Los boletos, aparte de las circunstancias especiales que les rodean, no han tenido una incidencia sobre las máquinas tan negativa como se ha dicho. Es un juego distinto y no ha desviado el volumen de juego de los aparatos recreativos.

La experiencia de esta exposición ha resultado positiva para sus organizadores e interesante para todos. Se ha roto el tabú que rodeaba a esta industria en el País Vasco y puede servir de trampolín para nuevas manifestaciones de este tipo en una zona algo olvidada por los grandes fabricantes del Sector.



# MESA BILLAR CONVERTIBLE MOD. STYLE 3 PRESTIGIO - ESTILO - DIVERSION



OFICINA CENTRAL:

C/ JUAN DE AJURIA GUERRA, 26  
48009 BILBAO

TELEF. 1941 423 95 88 / 424 20 37

C/ CONDES DE BELL-LLOCH, 53, BAJO  
TELEF. 109 321 22 73 / 321 22 46

08014 BARCELONA







Juan Paredes, en su primera aparición pública después de dimitir de la presidencia de FACOMARE.



Con una fiesta infantil y un concurso de pintura

## **Juegos Populares** inaugura su nueva fábrica de Torrejón





**E**L 19 de junio, cientos de niños abarrotaban las instalaciones de Torrejón de Juegos Populares. La fábrica, que se dedica únicamente a los infantiles, parecía un colegio el día de fin de curso. Botes de pintura, niños con las ropas bien pringadas de lo que les sobraba de los pinceles y payasos que no podían actuar con la marabunta que les rodeaba.

Esta fiesta inauguraba la nueva fábrica que, por imperativos de espacio, se ha trasladado a Torrejón, dejando la central para las máquinas B, pinballs y vídeos. La diversificación de

esta empresa se gestó hace unos meses, pero hasta estar tarde de junio no dieron el refrendo los protagonistas a los que va dirigida su producción: los niños.

La tarde comenzó con un concurso de pintura en el que participaron todos los niños, convocados a través de la Asociación de Padres de Alumnos de Torrejón. Las paredes de la fábrica pronto abandonaron su blancura original para adquirir todas las tonalidades del arco iris. Hay que reconocer que los chavales se esmeraron, pero su entusiasmo se desbordó también hacia ellos

mismos, y seguro que sus madres no valoraron posteriormente su esfuerzo.

Después del concurso se pasó a la entrega de premios y a un amago de actuación de los payasos, que, en vista de la poca atención que les prestaban sus espectadores, optaron por repartir la merienda y dejar que los niños se montaran en los cochecitos y camparan a sus anchas. Los pobres coches de Juegos Populares pasaron por las más sofisticadas pruebas. Resistieron, sin protestar, a todos los que quisieron montarse a la vez en ellos, que fueron muchos,

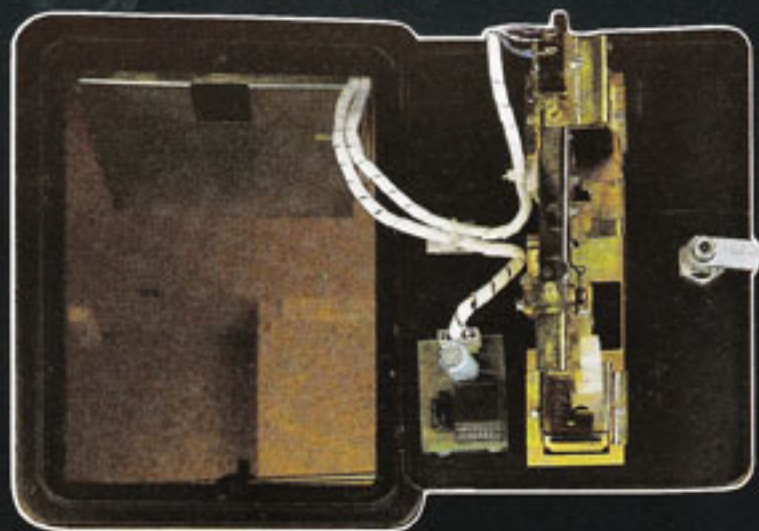
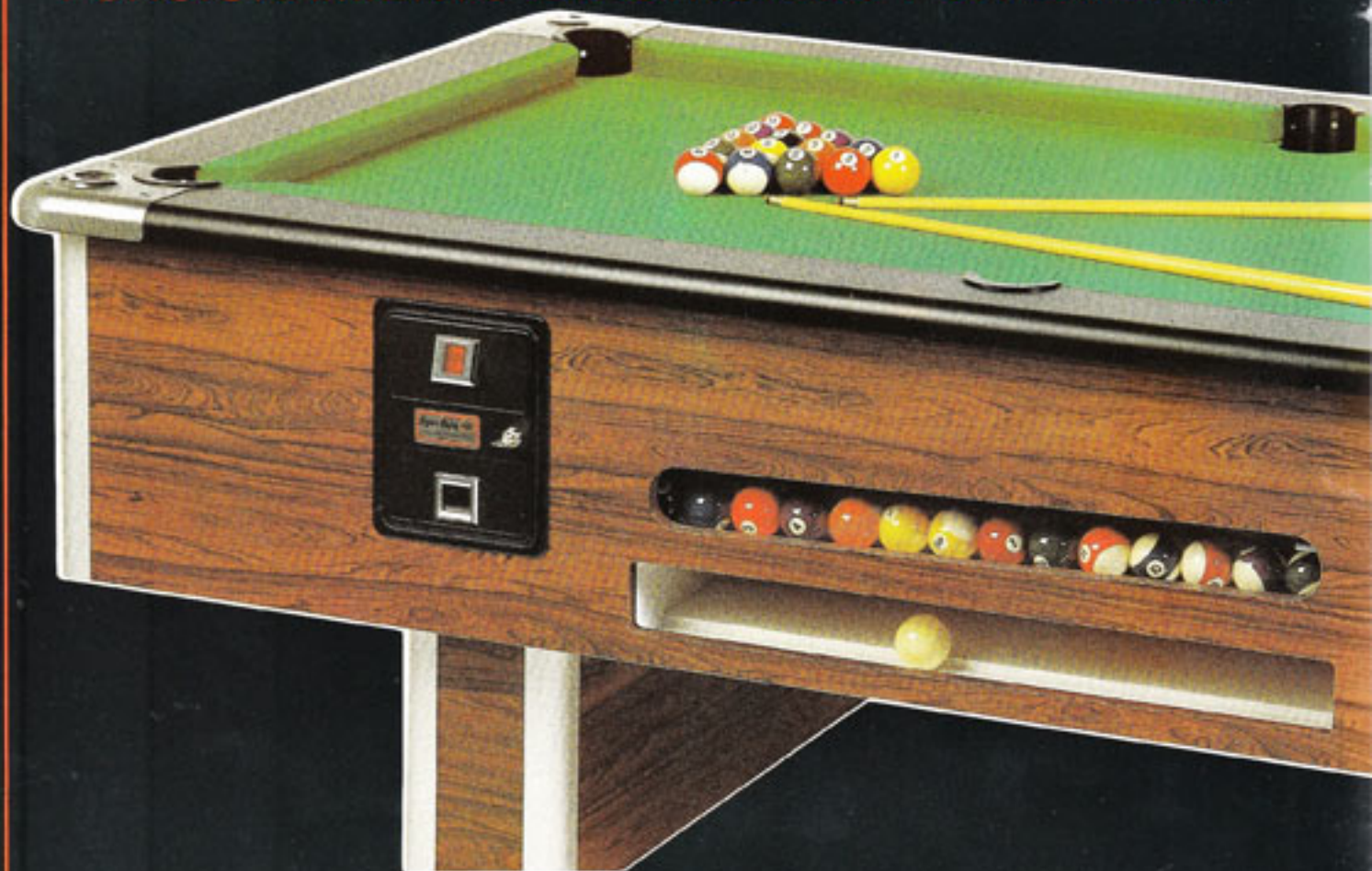
porque nuestros niños no son precisamente disciplinados y aguardaban su turno, sino que se subían donde podían y, a veces, era difícil ver un rescoldo del aparato. Pero los organizadores tuvieron la satisfacción de comprobar la dureza del Safari y del París-Dakar.

A eso de las siete y media de la tarde los autobuses de J. P. volvieron a dejar a los niños en el lugar donde les habían recogido unas horas antes. La fábrica de Populares Infantiles quedaba oficialmente inaugurada.



# BILLAR AMERICANO

FUNCIONAMIENTO ELECTRONICO POR BATERIA



Accionamiento eléctrico a través de microrruptor.  
Contador electrónico de monedas para el control exacto de partidas.



Eskalmene  
Tels. (945) 27 85 22/44-  
01013 VITORIA



## MEDIDAS PARA LOS DOS TIPOS

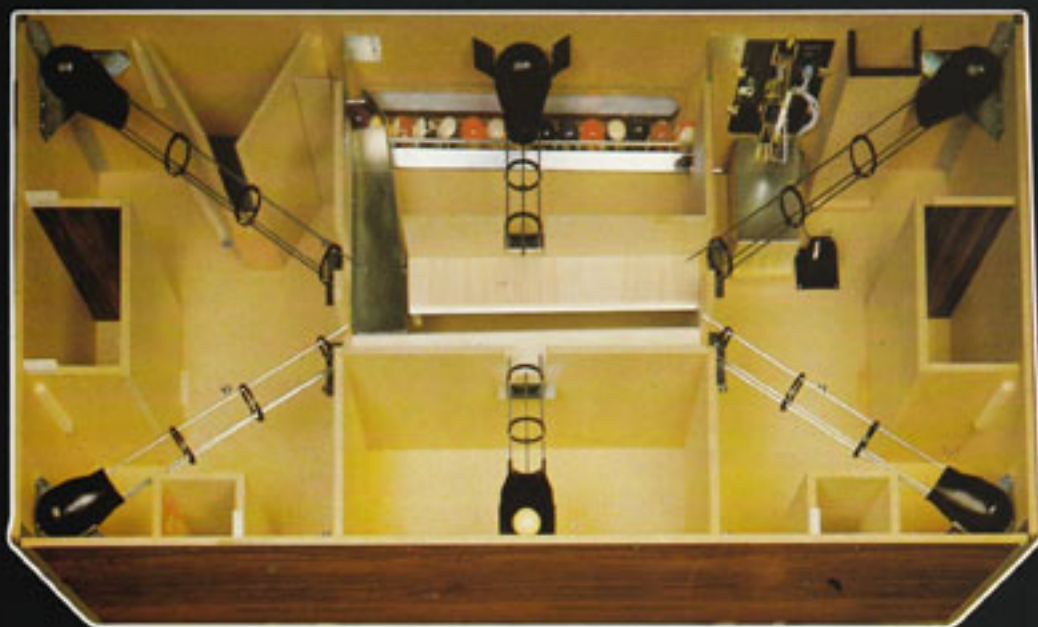
ALTO	0,86	0,79
ANCHO	1,30	1,10
LARGO	2,30	1,90
PESO	220 kg.	180 kg.



Puerta mecánica con cerradura de seguridad.

Seleccionador de monedas mecánico para 100 pts., con recuperador de monedas defectuosas.

Sistema de seguridad, anti-aro, antipesca, antihilo, etc.



1  
ex 35271-OC E.  
SPAIN





Silver-Tronic abrió una nueva delegación en Oviedo

## Ingematic anima el mercado de las «B»

«Play-Comic es la estrella B del verano»

Ingematic, haciendo causa de su nombre y aplicando al máximo todo su ingenio, está presentando este verano por España su nueva creación, la Play-Comic, una nueva B animadísima que según sus creadores tardará mucho tiempo en ser superada.

**L**A firma Ingematic ha participado de lleno en la inauguración de una nueva delegación de Silver-Tronic en Oviedo, con el objetivo definido de incrementar la comercialización de máquinas B en Asturias.

Silver-Tronic ya había trabajado en sus comienzos con Ingematic en esta región, además de hacerlo con otros fabricantes. Los locales de la calle Escultor Laviada, 3, se inauguraron el día 19 de junio pasado, con la asistencia de todos los operadores de más pres-

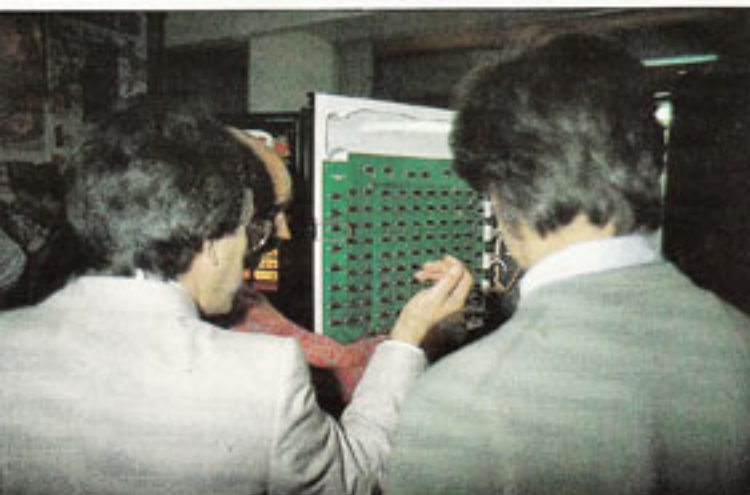
tigio de Oviedo, Gijón y Avilés, principalmente, a quienes se ofreció un completo cocktail, sorteándose



al final una máquina B.

Ingematic, con este paso, consigue tener comerciales instaladas en casi todas las provincias de España, cuidando en especial que dispongan de un servicio de asistencia técnica bueno. Silver-Tronic posee un moderno laboratorio y un adecuado servicio post-venta, e incluso inauguraba el mismo día 19 una tienda de repuestos del automático colindante a la nueva delegación. Además de la comercial de Oviedo, Ingematic ha pisado a fondo el acelerador, multipli-



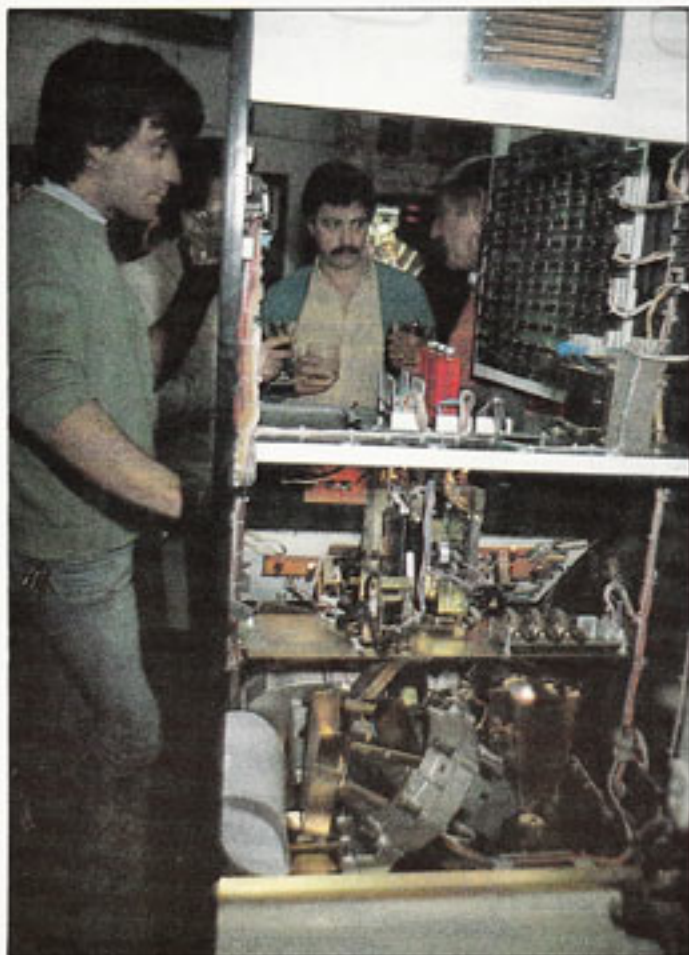


cando las presentaciones de sus productos en Extremadura (Mérida), Murcia y Andalucía, con la apertura.

La estrella de la presentación asturiana fue la *Play-Comic*, nueva máquina B que contempla la gama de Ingematic con la *Super-Baby*. El otro plato fuerte lo compusieron la otra pareja de videos, *Inge-Video* y el *Espial*, ambos con dos muebles distintos que tienen diferente coste.

La *Play-Comic* es lo último en la gama de máquina B en el mercado español y, a juicio de *Joan Juni*, «va a tardar en salir una máquina que supere a ésta».

Para Juni, este modelo rompe totalmente con la línea *Baby*, que ha sido el que ha imperado con profusión. La *Play-Comic* está dotada de una palanca de nuevo tipo que puede imprimir mayor o menor velocidad al giro de rodillos a gusto del jugador; tiene un plan de ganancias nuevo que posibilita a la



máquina aumentar sus recaudaciones; está preparada con monedero electrónico; cuenta con tres *hoppers* para monedas de 5, 25 y 100 pesetas y seis contadores, convirtiéndose en la primera máquina que aporta este detalle; dispone también de una terminal para conectar una impresora que facilita hasta 30 operaciones de contabilidad detalladas automáticamente: número de horas de funcionamiento, número de jugadas realizadas, premios concedidos y en qué monedas, etc.; tiene un nuevo sistema de giro, distinto al avance tradicional para buscar otra figura aleatoria, y, lo que es más importante, la *Play-Comic* recibe este nombre porque dispone de figuras animadas en los rodillos, frutas que mueven brazos, piernas y ojos, cantando y bailando al compás de una composición que, como todas las músicas que llevan las máquinas de Ingematic, pertenece a una partitura propia de esta casa.



# Decreto por el que se aprueba el Catálogo de Juegos de la Comunidad Autónoma de Galicia

El artículo 21 de la Ley 14/85, de 23 de octubre, reguladora de los juegos y apuestas en Galicia, establece que los juegos y apuestas regulados en la misma sólo podrán ser practicados previa inclusión en el catálogo de juegos.

Procede, por lo tanto, determinar qué juegos y apuestas quedarán inscritos en el catálogo y su definición, modalidades y elementos necesarios para su ejercicio, posibilitando así su desarrollo reglamentario en las condiciones previstas por la Ley.

## DECRETO

### Artículo 1.º

El catálogo de Juegos y Apuestas en Galicia previsto en el artículo 21 de la Ley 14/85, de 23 de octubre, comprende los siguientes:

- 1) Los exclusivos de los Casinos de Juego.
- 2) El Bingo.
- 3) Las máquinas recreativas y de azar, tipos A, B y C.
- 4) Combinaciones aleatorias.
- 5) Las rifas.
- 6) Las tómbolas.
- 7) Las loterías.
- 8) Las apuestas hípcas.

Las variaciones que se produzcan en el Catálogo deberán efectuarse mediante Decreto del Consejo de la Xunta de Galicia.

### Artículo 2.º Juegos de Casinos

Quedan incluidos en el Catálogo los juegos a que se refiere el artículo 6.a) de la Ley Reguladora, siéndoles de aplicación directa las definiciones contenidas en la Orden del Ministerio del Interior de 9 de octubre de 1979, por la que se aprueba el Catálogo de Juegos.

### Artículo 3.º Juego del Bingo

El Juego del Bingo es una lotería jugada sobre 90 números, del 1 al 90 inclusive, teniendo cada jugador un cartón o tarjeta integrada por 15 números distintos entre sí y distribuidos en tres líneas horizontales de cinco números cada una y en nueve columnas verticales, en cualquiera de las cuales puede haber tres, dos o un número, pero sin que nunca haya una columna sin número.

Se premiarán las siguientes combinaciones:

*Línea:* Se entenderá formada la línea cuando hayan sido extraídos todos los números que la integran, siempre y cuando no haya resultado premiada otra línea con los números extraídos anteriormente.

La línea podrá ser cualquiera de



las tres que forman un cartón o tarjeta: la superior, la central o la inferior.

**Bingo:** Se entenderá formado el bingo cuando se hayan extraído todos los números que integran un cartón o tarjeta.

#### **Artículo 4.º Juego con máquinas recreativas o de azar**

El juego con máquinas recreativas o de azar consiste en la introducción de una o varias monedas en una máquina, lo que produce su accionamiento automático o permite su accionamiento manual, mecánico o electrónico, desarrollándose entonces el juego que, según los casos, dependerá de la habilidad del jugador o del azar la consecución de un premio, que puede ser la prolongación del juego o una cantidad en monedas determinada en el plan de ganancias de la misma, que siempre será claramente visible por el jugador.

A tal objeto, las máquinas se clasifican en los tipos enumerados en el artículo 17 de la Ley Reguladora y les será de aplicación directa lo establecido en los Anexos 3 y 4 del Real Decreto 1974/81, de 24 de julio, que aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

#### **Artículo 5.º El juego de combinaciones aleatorias**

El jugador participa en este juego mediante la adquisición de un determinado producto que, con una pura finalidad comercial de publicidad y sin aumento alguno su costo ordinario, incluyen en el mismo una combinación de números aleatoria que puede resultar premiada con un objeto o una cantidad en metálico previamente conocida.

Se considerarán combinaciones aleatorias todas las modalidades de este juego que se establezcan por razón de la fecha cierta o incierta en que ha de conocerse, en la acumulación de puntos o en la relación con un número que se ha de conocer en una fecha cierta.

#### **Artículo 6.º El juego de rifas**

El juego de la rifa se produce mediante la adquisición por un precio cierto de una papeleta en la que deberá constar de modo visible dicho precio, la fecha del juego y un número que es con el que se participa en la rifa, que es además el de control.

El número que resulte premiado podrá sortearse de forma pública y transparente o que tenga que coincidir con el que resulte en otro sorteo autorizado por la Administración.

El premio de las rifas deberá ser uno o varios objetos y en ningún caso una cantidad en metálico.

Se considerará también objeto de rifa la prestación de un determinado servicio, cuyas condiciones deberán ser expresadas en la misma.

#### **Artículo 7.º El juego de tómbolas**

El juego de la tómbola se produce mediante la adquisición por un precio cierto de un sobre o boleto que deberá contener ocultos números, símbolos o textos, expresivo del premio que en su caso le corresponda, que puede obtenerse de modo instantáneo o por suma de puntos hasta alcanzar una cifra determinada.

El premio de las tómbolas deberá ser uno o varios objetos y en ningún caso una cantidad en metálico.

#### **Artículo 8.º El juego de la lotería**

1. Modalidad de lotería de premio fijo y sorteo.

En esta modalidad el juego se produce mediante la adquisición de un billete, tarjeta o boleto en el que figura un número, precio fijo, fecha del sorteo y en su anverso la relación de premios fijos que corresponden al número o números que resulten agraciados con la suerte.

2. Modalidad de lotería de premio variable, sorteo y número compuesto por el jugador.

En esta modalidad el juego se produce mediante la composición por un jugador de determinados grupos de números en un impreso o billete con casilleros a tal efecto, debiendo coincidir éstos con los que resulten en el sorteo.

El premio puede estar en función del número de jugadores o del número de aciertos que se produzcan.

3. Modalidad de lotería de premio instantáneo.

El juego se produce mediante la adquisición de un boleto con precio fijo, en el que debe constar de modo visible el precio y el número de serie de dicho boleto y la relación o plan de ganancias que pueden obtenerse con el juego, y de modo invisible, los símbolos o números por los que se conoce la suerte obtenida de modo instantáneo y un número aleatorio de validación de los premios para su comprobación antes del pago.

Los premios serán establecidos previamente de modo absolutamente secreto, incorporados a los boletos de modo tal que no pue-

El Decreto fue  
aprobado el 4 de  
junio por el Consejo  
de la Xunta de Galicia



# EL PRIMER ESLABON DE LA CADENA

**AUTOMATIC MORA S.L.**

**Central Elche:**

Jijona, 3, Elche (Alicante) - Teléf. 44 19 98

**GALARDONADO EN FER-84**

Trofeo **ANDEMAR**

a la mejor imagen  
de Marca

**Sucursales:**

— Alicante: Camino Cruz de Piedra, 17 - Teléf. 10 39 16

— Murcia: Ctra. Alicante-Murcia, KM. 3 - Teléf. 24 54 54

— Sabadell: Calasanz Durán, 52 - Teléf. 711 83 61

— Barcelona: Sepúlveda, 81 - Teléf. 223 72 34

— Albacete: Ríos Rosas, 66 - Teléf. 23 67 45

— Madrid: Cáceres, 49 - Teléf. 474 77 99

# MORA





dan ser comprobados sin inutilizarlos al rasgar, arrancar o raspar el sobre que lo contenga o el propio boleto.

4. Modalidad de lotería de participación.

El juego se produce mediante la adquisición de un boleto con precio fijo en el que constarán de modo visible el precio y la serie a que pertenece, y de modo invisible un número único y correlativo en cada serie hasta la cifra total no superior a 4.000 boletos.

Comprobada la suerte, el jugador comparará su número con los números premiados preestablecidos, y si coincide con algunos, probará nueva suerte eligiendo entre los premios ocultos en una tabla o

cartel fabricada a tal efecto, obteniendo en tal caso el premio que finalmente descubra.

#### **Artículo 9.º Las apuestas hípcas**

Las apuestas hípcas se regularán por sus disposiciones especiales en tanto que no se dicte por la Xunta una Reglamentación en esta materia.

#### **DISPOSICIONES FINALES**

Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Galicia.

Publicamos el proyecto oficial elaborado por la Xunta

# **Reglamento de máquinas recreativas y de azar de Galicia**

#### **AMBITO DEL REGLAMENTO**

**Artículo 1.º:** Se ajustarán a las normas contenidas en el presente reglamento todas las actividades relacionadas con la explotación de máquinas recreativas y de azar a que se refiere el artículo 16 de la Ley Reguladora, así como el otorgamiento de las autorizaciones precisas para la puesta en funcionamiento de empresas operadoras y salones recreativos dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.

#### **CLASE DE MAQUINAS**

**Artículo 2.º:** 1. Son máquinas recreativas, tipo «A», las que mediante la introducción de una o varias monedas permiten desarrollar al jugador o jugadores una partida por medios mecánicos o electrónicos, ofreciendo la posibilidad de ganar la devolución del precio, la prolongación de la partida o la realización de otras adicionales como mero pasatiempo o recreo.

2. Son máquinas recreativas con premio, tipo «B», los aparatos ma-

nuales, mecánicos, automáticos o electrónicos que mediante la introducción de una o varias monedas permiten desarrollar al jugador o jugadores una partida que, además de la diversión o pasatiempo, ofrecen la posibilidad de obtener un premio máximo que no exceda de veinte veces el valor del precio de la partida.

3. Son máquinas de azar, tipo «C», las que permiten alcanzar un premio máximo por partida de un importe equivalente a 400 veces el de la apuesta realizada.

Se consideran también incluidas en este grupo las máquinas progresivas cuyo premio máximo no podrá exceder de 10.000 veces el importe máximo de la apuesta.

#### **HOMOLOGACION**

**Artículo 3.º:** No podrá ser instalada ni explotada en el territorio de la Comunidad Autónoma ninguna máquina de las definidas en el artículo anterior sin que previamente se realice su inscripción en el Registro de Modelos de la Comisión del Juego de Galicia o en el del Ministerio de Industria del Estado.

La síntesis general del Reglamento es la misma que en otras Comunidades Autónomas



# EL AS DE ORENES



**Barajamos un amplio  
y moderno surtido**



COMPANÍA ORENES DE RECREATIVOS S.A.

CENTRAL EN MURCIA: Ctra. de Alicante, Km. 3. Tfno. 24 25 00 (6 líneas) DELEGACIONES EN: ALICANTE, ALBACETE, ALMERIA, CARTAGENA Y LORCA



Las guías de circulación de las máquinas serán expedidas por la Consellería de la Presidencia

#### **Artículo 4.º** Inscripción Registro Modelos

Las empresas fabricantes o importadoras de máquinas que deseen homologar sus modelos para explotación en el territorio de Galicia deberán solicitar la inscripción en el Registro de Modelos de Máquinas de Juego de Galicia, excepto cuando se hallen inscritos en el Registro de Modelos del Ministerio de Industria.

A tal objeto, la empresa deberá presentar debidamente cumplimentado el anexo I ante la Consellería de la Presidencia, que otorgará o denegará su inscripción previo informe de la Comisión del Juego de Galicia.

La Comisión recabará a su vez el asesoramiento técnico que estime pertinente y un informe del Ministerio del Interior sobre las previsiones de conjunto que para todo el territorio nacional existan en ese momento.

#### **EMPRESAS DE JUEGO**

**Artículo 5.º:** Las empresas que se dediquen a la fabricación, distribución o importación de máquinas o elementos directamente relacionados con el juego deberán tener como mínimo un capital social de 5.000.000 de pesetas, su cuantía no se podrá disminuir durante la existencia de la sociedad y deberá tener carácter de Sociedad Mercantil y hallarse inscrita en el Registro correspondiente.

El artículo 6 no se incluye en el texto, dado que falta en el proyecto original.

#### **DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA DE LAS MAQUINAS**

**Artículo 7.º:** 1. La autorización administrativa a que se refiere el artículo 19.1 de la Ley Reguladora se producirá mediante el otorgamiento de la guía provisional de máquinas recreativas, modelo aprobado por Orden de 29 de enero de 1986 y cuyo ejemplar para la máquina deberá incorporarse a la misma en sitio visible.

2. La Consellería de la Presidencia expedirá de oficio las guías de circulación definitivas que correspondan a las otorgadas de forma provisional y se entregarán contra presentación de aquéllas por la correspondiente empresa operadora.

Las características técnicas y administrativas de la guía definitiva de máquinas recreativas se establecerá mediante una Orden conjunta de la Consellería de la Presidencia y la de Economía y Hacienda, en la que se establecerá el precio de la misma.

3. Asimismo, deberá incorporarse en la máquina el distintivo expedido por la Consellería de Eco-

nomía y Hacienda correspondiente al pago de la tasa fiscal exigible por la Comunidad.

#### **DOCUMENTACION DE EMPRESA OPERADORA Y DE ESTABLECIMIENTO**

**Artículo 8.º:** La empresa operadora y el establecimiento en que se halle instalada la máquina deberán disponer de la siguiente documentación:

1. Guía de circulación.
2. Boletín de instalación.
3. Fotocopia de la carta de pago de la licencia fiscal.
4. Fotocopia de la carta de pago de la tasa del juego correspondiente.

#### **AUTORIZACION EXPLOTACION**

**Artículo 9.º:** Se consideran autorizadas para su explotación en el territorio de la Comunidad Autónoma aquella máquinas que dispongan de la guía provisional o definitiva expedida por la Consellería de la Presidencia y hayan abonado en la Consellería de Economía y Hacienda las tasas fiscales que en cada caso procedan.

#### **SUSPENSION PROVISIONAL**

**Artículo 10.º:** 1. Las empresas operadoras deberán entregar en las correspondientes Delegaciones Generales de la Xunta las guías de circulación de aquellas máquinas cuyas tasas no hayan sido abonadas dentro de los 15 días siguientes al 31 de diciembre y 30 de junio, por entenderse que suspende provisionalmente su explotación. A tal efecto se cubrirá por cada una de ellas un Boletín de depósito en almacén, que se archivará con el anterior Boletín de instalación. En los mismos términos se procederá cuando la empresa operadora desee retirar la máquina por avería a seis meses, o que se le haya sancionado con retirada de la guía en un expediente administrativo por las causas previstas en el presente Decreto.

2. Las empresas operadoras que deseen reiniciar la explotación de sus máquinas que se hallen en situación de «Depósito en Almacén», deberán presentar ante la Delegación Xeral de la provincia nuevo Boletín de instalación, carta de pago de las tasas y el resguardo del Boletín de depósito en Almacén correspondiente.

#### **REGIMEN DE TRANSMISIONES**

**Artículo 11.º:** Al objeto de proceder a la venta, leasing, arrendamiento o cesión de uso de una



**...para las horas  
de aventura**



**SUPER STAR RF**

*el pin-ball...  
con apellidos*



**Recreativos Franco S.A.**

*en cualquier tiempo...  
nuestro negocio es el de todos*





máquina, el nuevo titular de la misma solicitará la expedición de una guía de circulación a su nombre y presentará debidamente cumplimentado el Anexo II, acompañando la documentación que justifique la transmisión y los ejemplares de la guía de la empresa operadora de la máquina.

**Artículo 12.º:** Canje de máquinas tipo «B»

La empresa operadora que desee canjear máquinas tipo «B», que se hallen en explotación por otras de nueva fabricación, deberá solicitar la oportuna autorización de la Consellería de la Presidencia en el modelo que se incluye como Anexo III, aportando la documentación siguiente:

- 1) Ejemplar para la empresa operadora de la Guía de Circulación Nacional o de la Guía Provisional de la Xunta de la máquina que se desea canjear.
- 2) Copia de la carta de pago de la tasa fiscal.
- 3) Ejemplar cumplimentado de la Guía Provisional de la nueva máquina que se desea explotar.

**Artículo 13.º:** Desguace de máquinas

Autorizado el canje de una máquina por otra de nueva fabricación, se comunicará a la empresa operadora el día y la hora en que se procederá a la destrucción de la máquina, en los almacenes de la empresa o en el lugar que se indique, ante la presencia del funcionario que se designe, que certificará su desguace.

La empresa podrá sustituir este trámite por la presentación de acta notarial de destrucción de la máquina, producida con posterioridad a la concesión del canje.

**Artículo 14.º:** Extinción de las autorizaciones

La extinción de la autorización de explotación de una máquina se producirá por la retirada definitiva de la Guía de Circulación en los siguientes casos:

1. Cancelación de la inscripción en el registro de empresas operadoras o de la autorización correspondiente a casinos y bingos, excepto cuando se produzca transferencia de dichas máquinas a otra empresa autorizada.
2. Por voluntad expresa de la empresa operadora, casino o bingo que se halle explotando las máquinas.
3. Por sanción administrativa tipificada en el presente Decreto (falsedad, impago).
4. Por cancelación de la inscripción en el Registro de Modelos de Máquinas, acordada por la Administración.

A tal efecto, la empresa operadora deberá entregar la guía origi-

nal y el ejemplar de la empresa, así como la placa de identidad de la máquina en la Delegación Xeral correspondiente, ordenándose el precinto de la misma y su depósito en almacén de la empresa.

**INSTALACION**

**Artículo 15.º:** Para proceder a la instalación de una máquina recreativa o de azar, la empresa operadora deberá cumplimentar el Boletín de instalación cuyo modelo se incorpora como Anexo IV a este Decreto, que se presentará en la correspondiente Delegación Xeral de la Xunta en las provincias de la Comunidad.

**Artículo 16.º:** Lugares de instalación

1. Podrán instalarse máquinas tipos «A» y «B» en los siguientes locales:

- a) En los salones recreativos.
- b) En las salas de bingo.
- c) En los autorizados para máquinas tipo «C».
- d) En los bares, cafeterías, establecimientos de hostelería y análogos.

2. En los casinos de juego se podrán instalar máquinas «A», «B» y «C» y progresivas, en salones independientes de la sala principal y sin acceso directo ni a ésta ni a los servicios de bar, restaurante, salón de estar, salón de espectáculos o fiestas y sala de biblioteca.

3. En los salones de bingo podrán instalarse máquinas recreativas de los tipos «A» y «B» siempre que no impidan el normal desarrollo del juego del bingo. Las máquinas recreativas estarán en salón diferente a aquel donde se realice el juego y sin comunicación ni al salón de juego ni a la cafetería.

4. La instalación de máquinas tipos «A» y «B» en cualquier otro local distinto a los indicados anteriormente requerirá autorización expresa y previa de la Consellería de la Presidencia.

**Artículo 17.º:** Instalación en establecimiento de hostelería

Las máquinas que se instalen en establecimientos de hostelería no impedirán el normal desarrollo de las actividades propias de cada establecimiento, debiendo disponer, como mínimo, de un metro cuadrado de espacio libre para cada jugador sin estorbar la circulación dentro del local. Las máquinas no podrán instalarse sobre la barra, mesas u otros muebles propios de la finalidad hostelera.

**Artículo 18.º:** Medidas de seguridad de las máquinas

Los titulares de los establecimientos y de las empresas operadoras de las máquinas están obli-

Las características técnicas y administrativas de las máquinas se establecerán mediante una Orden conjunta de la Consellería de la Presidencia y la de Economía y Hacienda



Los requisitos para las empresas que deseen explotar máquinas recreativas son los mismos que en todo el territorio nacional

gados a mantenerlas en todo momento en perfectas condiciones de higiene, seguridad y funcionamiento, siendo responsables de los daños que se pudieran ocasionar que no fueran debidos de forma evidente a defectos de fabricación, culpa o negligencia del usuario.

#### **Artículo 19.º: Averías de máquinas**

Si se produjera en la máquina una avería que no pudiera subsanarse inmediatamente y que impide de cualquier modo su correcto funcionamiento, el encargado del local procederá a su desconexión inmediata y a la colocación de un cartel que indique esta circunstancia, no existiendo la obligación de devolver las monedas que se pudieran introducir una vez realizadas estas operaciones.

#### **TRASLADOS**

**Artículo 20.º:** Si una empresa operadora desea trasladar una máquina a otro local, deberá inexcusablemente presentar un nuevo Boletín de instalación, debidamente cumplimentado, en la Delegación Xeral correspondiente, con diez días de antelación al traslado, considerándose autorizado si en dicho término la Delegación no se pronunciase en sentido contrario.

#### **TASAS**

**Artículo 21.º:** El pago de las tasas fiscales que resulte exigible por la Comunidad se realizará por las empresas operadoras en las correspondientes Delegaciones Provinciales de la Consellería de Economía y Hacienda de la Xunta de Galicia.

#### **Artículo 22.º: Prohibiciones**

Se prohíbe el juego de máquinas tipo «B»:

1. A los menores de edad.
2. A los titulares de la empresa operadora en sus propias máquinas.
3. Al titular del establecimiento donde se halle instalada o al personal al servicio del mismo.

#### **Artículo 23.º: Registro empresas operadoras**

1. Las empresas que deseen explotar máquinas recreativas en el territorio de la Comunidad deberán obtener la correspondiente autorización para su inscripción en el Registro de Empresas Operadoras de Galicia, que solicitará en el Modelo Anexo V.

2. La autorización se solicitará por el representante de la Sociedad Mercantil interesada, con los requisitos del artículo 69 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

acompañando la siguiente documentación:

a) Copia o testimonio notarial de la escritura de constitución de la Sociedad Mercantil con un capital mínimo de 5.000.000 de pesetas.

b) Resguardo del Depósito de fianza en la Consellería de Economía y Hacienda de la Xunta de Galicia del 25 % del capital social.

c) Declaración del número y clase de máquinas que pretende explotar y el régimen de las mismas. (Anexo VI).

d) Precontrato con un salón recreativo autorizado para la instalación de máquinas del tipo o tipos que se pretende explotar.

e) Certificado del Registro Central de Penales y Rebeldes del Ministerio de Justicia, junto con la declaración complementaria de la Ley 68/80, de 1 de diciembre, respecto a los administradores y accionistas de la Sociedad.

f) Resguardo del abono de la licencia fiscal correspondiente al impuesto industrial.

g) Resguardo del alta de la empresa y empleados en el régimen de la Seguridad Social.

h) Código de Identificación Fiscal.

3. Las empresas operadoras de ámbito nacional deberán inscribirse también en el mencionado Registro de E. O. de Galicia mediante solicitud acompañada de los documentos a), b) y c), con especificación de las máquinas que ya tiene en explotación.

#### **Artículo 24.º: Salones recreativos**

1. Son salones recreativos aquellos locales expresamente autorizados para instalar de forma permanente máquinas de los tipos «A» y «B». Siempre tendrán esta consideración los locales en los que se instalan más de tres máquinas, excepto las salas de bingo y los casinos.

2. Salones tipo «A».

Son aquellos autorizados para instalar únicamente máquinas recreativas tipo «A». En estos salones se permitirá la entrada a los menores de edad.

3. Salones tipo «B».

Son aquellos autorizados para instalar máquinas de tipo «A» y «B». En estos salones no se permitirá la entrada de menores.

#### **Artículo 25.º: Autorización de salones**

1. La autorización para instalación de salones recreativos se solicitará ante la Consellería de la Presidencia en el modelo Anexo VII, debiendo acompañar los planos del local en escala 1:100 y la memoria de condiciones técnicas ajustadas a lo establecido en el Anexo de Normas de Instalación de Salones Recreativos, del presente Decreto, suscritos por el téc-



nico competente y visado por el correspondiente Colegio Profesional.

2. La Consellería de la Presidencia solicitará informe en materia de orden público al Ministerio del Interior, y de ser favorable, otorgará o denegará la autorización valorando discrecionalmente la conveniencia de su instalación por la incidencia social que pudiera producir, en consideración a la proximidad de centros escolares. Asimismo, se tendrá en cuenta la existencia de otros salones recreativos, el índice de delincuencia juvenil de la zona y la conducta ciudadana y medios económicos de los solicitantes.

**Artículo 26.º:** Condiciones técnicas de los salones recreativos

1. Los salones recreativos deberán ajustarse a las normas que figuran en el Anexo VIII del presente Reglamento, que tendrán a todos los efectos el carácter de Reglamento específico de policía de salones recreativos a que se refiere el título I del Reglamento General de Espectáculos, que tendrá carácter supletorio.

2. En los salones recreativos podrá instalarse un servicio de bar que en ningún caso servirá bebidas alcohólicas. La Consellería de la Presidencia podrá ordenar la suspensión provisional de la autorización y el cierre de aquellos salones que incumplan esta prohibición.

**Artículo 27.º:** Régimen de autorizaciones

1. Las autorizaciones de salones y empresas operadoras tienen carácter personal, por lo que se requiere autorización previa para su transmisión, que se solicitará por el titular ante la Consellería de la Presidencia mediante escrito, en el que se manifieste la voluntad de dicha transmisión, acompañado de documentos anexos, con los datos del nuevo titular y suscrito por el mismo, no siendo necesario aportar memoria ni planos en el caso de los salones recreativos, pero sí todos los restantes documentos de los Anexos citados.

2. La Consellería de Presidencia comunicará al solicitante la autorización provisional, debiendo presentarse por el nuevo titular copia de la escritura de la misma para el otorgamiento de la autorización definitiva.

3. La autorización de transmisiones tiene carácter discrecional y se valorará como si se tratase de una autorización nueva.

**Artículo 28.º:** Libro de reclamaciones

En todos los salones recreativos habrá un libro de reclamaciones

debidamente diligenciado en la correspondiente Delegación de la Consellería de la Presidencia. Las inscripciones en el libro sobre materias constitutivas de infracciones graves o muy graves deberán comunicarse a la correspondiente Delegación en el plazo de diez días.

**Artículo 29.º:** Régimen de autorizaciones

Las autorizaciones a que se refiere el presente Decreto se otorgarán por la Consellería de la Presidencia, siempre que se reúnan los requisitos establecidos en ésta o en otras normas que resulten de aplicación y previos los informes preceptivos o que se estimen oportunos.

**Artículo 30.º:** Causas de extinción de las autorizaciones

La Consellería de la Presidencia podrá declarar la extinción de la inscripción en un registro por las siguientes causas:

1) El procesamiento o condena penal de alguno de los socios, accionistas o miembro de la gestión social de la empresa por delitos o faltas relacionadas con la actividad del juego.

2) Que transcurran seis meses desde la suspensión provisional de una empresa sin que se resuelvan fehacientemente las anomalías o incumplimientos detectados en la misma.

3) La reincidencia en infracciones muy graves.

**Artículo 31.º:** Infracciones

Constituirán infracciones muy graves:

1. La tenencia en explotación de una máquina que carezca de Guía de Circulación o de la placa de identificación.

2. La operación fraudulenta en una máquina cambiando sus características de funcionamiento en materia de premios y apuestas.

3. El falseamiento de documentos para la obtención de una autorización.

4. El incumplimiento de las medidas de seguridad en los locales destinados al juego.

5. La instalación de una máquina en salón o local no autorizado.

6. La concesión de préstamos a los jugadores en el lugar en que se practique el juego.

7. La comisión de dos o más faltas graves en un año.

**Artículo 32.º:** Infracciones graves

1. Permitir a los menores de edad el juego en las máquinas tipo «B».

2. La negativa a exhibir documentación, a canjear documentos o a facilitar información con referencia a las máquinas.

Las infracciones muy graves serán causa de extinción de las autorizaciones para explotar máquinas





**Y AHORA  
CON AVANCES**



- 1 ESPECIAL
- 2 JACKPOTS
- 1 SUPER JACKPOT (CON DOS HOPPER)
- PAGA DOBLE

Si el color elegido por medio del pulsador coincide con el del premio, duplica la cantidad ganada.

**VOZ**

Un sintetizador de voz nos explica cómo se va desarrollando el juego.

---

**DETA INDUSTRIAL, S. A.**  
Plomo. 10. Tels. 230 38 00-08-09  
28045 MADRID

---



3. La intimidación moral o física del titular del establecimiento sobre los jugadores.

4. La carencia de libros de registro que resulten exigibles por la normativa aplicable.

5. La admisión de jugadores o instalación de máquinas en número superior al permitido.

6. El traslado de máquinas sin autorización.

7. Cualquier acción u omisión que produzca fraude al jugador o a la Administración, un beneficio ilegal al titular de la máquina y no sea constitutiva de infracción muy grave.

8. La reincidencia en faltas leves.

#### **Artículo 33.º: Infracciones leves**

1. No disponer en el local donde se halle instalada la máquina de los documentos señalados en los números 2, 3 y 4 del artículo.

2. Cualquier incumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto y demás disposiciones aplicables que no tenga el carácter de infracción grave o muy grave.

#### **Artículo 34.º: Sanciones**

Las infracciones recogidas en el presente Decreto serán sancionadas conforme a lo establecido en los artículos 31 y 32 de la Ley Reguladora de los Juegos y Apuestas de Galicia.

Ello no obstante, y como medida cautelar, la Consellería de la Presidencia podrá ordenar el precinto de máquinas y suspensión provisional de autorizaciones de empresas o salones en los que se haya observado cualquier tipo de anomalía o de funcionamiento.

#### **DISPOSICION FINAL**

1. En todo lo que se opongan a lo establecido en el presente Decreto, quedan sin aplicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia las siguientes disposiciones:

a) Real Decreto 1794/81, de 24 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

b) Real Decreto 1895/83, de 6 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1794/81.

c) Orden de 7 de octubre de 1983, sobre documentación y cambio de permisos de máquinas recreativas y de azar.

2. Se faculta a la Consellería de la Presidencia y a la de Economía y Hacienda para que, oída la Comisión de Juego de Galicia, dicten mediante órdenes conjuntas las normas de desarrollo que estimen precisas para el cumplimiento del presente Decreto.

3. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Galicia.

#### **DISPOSICION TRANSITORIA**

1. Los canjes de permisos o guías nacionales por Guías de Circulación de la Comunidad se producirán mediante solicitud de guía provisional acompañada del ejemplar de la Guía Nacional de la Empresa Operadora y del resguardo del pago de las tasas fiscales que correspondan, que se prestarán en la Delegación General de la Xunta en cada provincia.

2. La guía provisional que se emita tendrá el mismo alcance jurídico que los permisos o guías que se canjean.

A tal objeto, las circunstancias especiales de la legislación precedente se harán constar con la impresión de un sello en tinta roja en la parte superior izquierda de la guía, en el que se consignarán aquéllas.

#### **TRANSITORIA**

1. En el plazo de seis meses desde la entrada en vigor del presente Decreto, las empresas operadoras deberán presentar la declaración del Anexo VI ante la Consellería de la Presidencia, al objeto de su inscripción en el Registro de empresas operadoras en Galicia, teniéndose por autorizada dicha inscripción si no se resuelve negativamente en el plazo de un mes.

2. Los impresos de dicha declaración se entregarán gratuitamente a las empresas operadoras en las Delegaciones Generales de la Xunta en cada provincia, debiendo cumplimentarse semestralmente una parte de variaciones en el mismo impreso.

3. La omisión de las declaraciones o su falseamiento constituyen infracción grave, debiendo ordenarse la apertura de un expediente de inspección a la empresa de que se trate.

#### **TRANSITORIA**

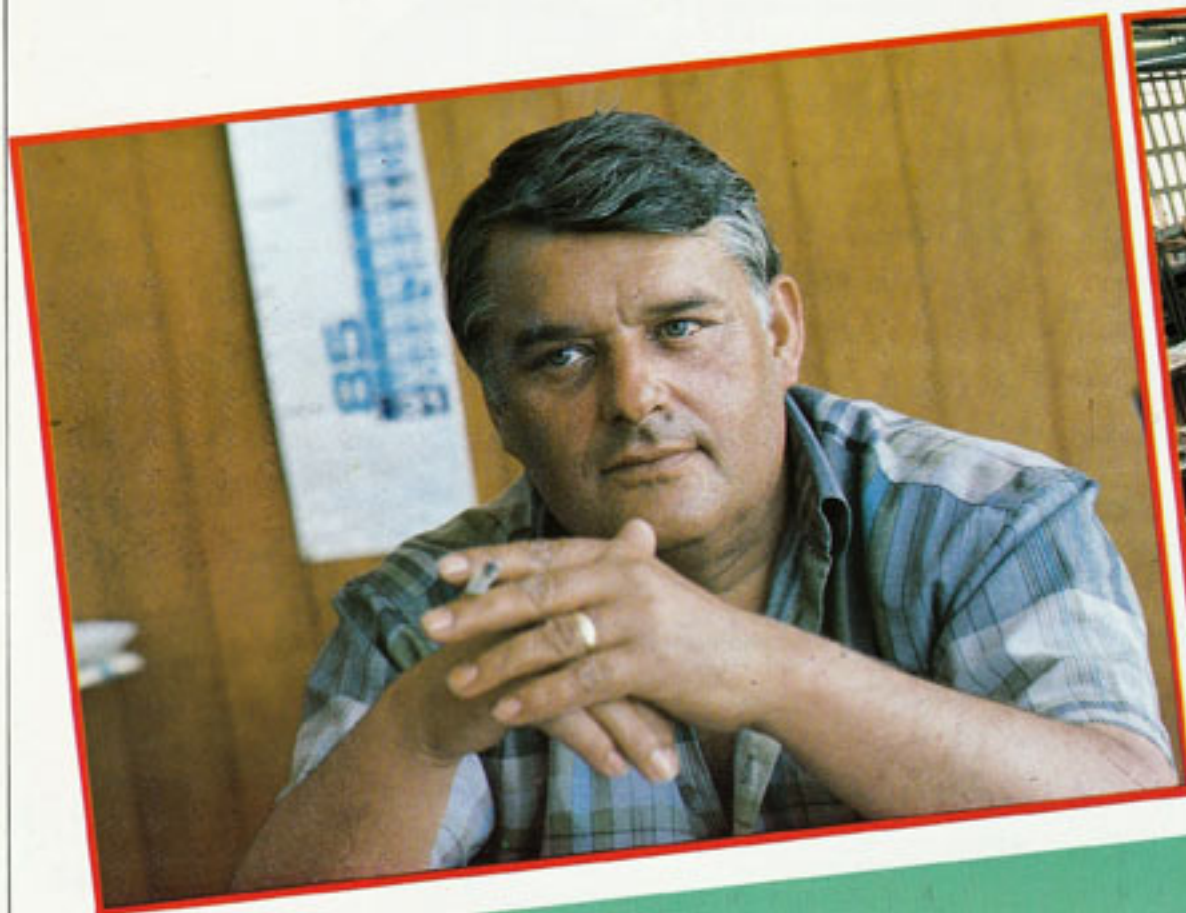
En cuanto no se apruebe por el Consello de la Xunta, a propuesta de las Consellerías de la Presidencia y de Economía y Hacienda, con informe de la Comisión del Juego de Galicia, el Plan Territorial del Juego, el número y características de las autorizaciones que se otorgan por la Consellería de la Presidencia será de apreciación libre en el ámbito de sus competencias, respetando lo establecido por la Ley Reguladora y en el presente Reglamento.

#### **DISPOSICION FINAL SEGUNDA**

Los documentos que figuran como Anexos del presente Decreto podrán ser modificados por la Consellería de la Presidencia mediante Orden publicada en el Diario Oficial de Galicia.

Este Decreto anula los anteriores del 81 y 83, así como la Orden del 7 de octubre de 1983 sobre documentación y cambio de permisos





BINGO STAR

# El poder de la imaginación

# El poder de la recaudación

**E**STE verano la imaginación se presenta con nombre propio: BINGO STAR.

Claro que es un nombre comercial, el nombre de una excelente máquina B, y detrás de él está la creatividad y el esfuerzo de unas personas para quienes el lanzamiento de la BINGO STAR no es ninguna aventura, sino el fruto de serios estudios sobre las necesidades del operador y el gusto de los jugadores y, por supuesto, de una brillante labor técnica que sitúa a la máquina en un

nivel de eficacia y perfección ante los que es preciso descubrirse.

Los hombres de STAR, S. A., son bien conocidos en nuestro Sector; sin embargo, se los presentaremos a ustedes para rectificar así algunas inexactitudes en un número anterior de nuestra revista.

José Luis Sánchez Adarías es uno de los contados profesionales que puede escribir con letras de oro en su historial algo tan importante como ser pionero del pinball en España.

José Antonio Gambín, con veintiséis años de experiencia en el mundo de

los juegos recreativos, aparece hoy en la primera línea del Sector para presentar un modelo, BINGO STAR, que es verdaderamente revolucionario.

Ambos han creado la firma STAR, S. A., cuya producción se realiza a través de SAF, una empresa propiedad del primero de ellos situada en el área industrial de Barcelona, puesto que como señala José Antonio Gambín: «Yo conocía el potencial empresarial y humano de José Luis Sánchez y pensé que reunía las condiciones idóneas para la producción del BINGO STAR. Por eso inicié los contactos con él desde Murcia, y

*puedo decir que éstos han cristalizado en una magnífica relación personal y en unos logros, la máquina que ahora ofrecemos, que ustedes mismos pueden juzgar.»*

Y BINGO STAR, en efecto, es una creación que puede hacer época. Es, desde luego, la máquina para jugar al bingo más original, atractiva y cuidada de cuantas han aparecido en el mercado español, y creemos que internacional. Su programa de juego enlaza apasionantemente cada partida con las siguientes mediante un ingenioso proceso de acumulación. Permite, con una sola bola en juego, que los premios sean muy sustan-





ciosos, e incluso concede «jack pot» al realizar determinadas combinaciones que son factibles en una sola partida. Su diseño une la elegancia a la comodidad y resulta adaptable a cualquier local. BINGO STAR tiene, además de tres melodías musicales distintas para los diversos premios que pueden conseguirse, un sistema sonoro de absoluta vanguardia en nuestro país. Se trata de la voz clarísima y natural de auténticos locutores de salas de bingo que van informando al jugador de cada paso en el desarrollo de la partida. Todo un acierto para un aparato que reproduce a escala individual uno de los juegos más populares y aceptados entre nosotros.





## Una máquina supercuidada

Una máquina no se hace por casualidad, tiene que tener detrás de ella un largo proceso de investigación para conseguir que destaque en un mercado excesivamente saturado. El BINGO STAR es la primera máquina de una empresa que está dirigida por unos hombres con una larga andadura dentro de nuestro Sector y que han sabido aplicar su experiencia a esta «B» que permite participar activamente al jugador como si se una «A» se tratase, pero con el aliciente del premio. Una máquina que no presenta problemas en cuanto a averías y que ha sido mimada hasta el último detalle. Aquí está la estrella esperada por todos.







Digamos, por último, que la serigrafía y el campo de juego han conseguido hacer sumamente sencillo y agradable el seguimiento de la bola a pesar de que las múltiples combinaciones y oportunidades que se ofrecen al jugador llevan cada partida al polo contrario de lo que sería un juego rutinario o reiterativo. Y todo ello con unos «intestinos» que ofrecen las mayores garantías en cuanto a posibilidad de averías o dificultades técnicas.

De la coordinación comercial y ventas de BINGO STAR se ocupa María Victoria Sánchez Falcó, a cuyo hermano José Luis podemos encontrar en la cadena de producción y al frente de los laboratorios.

En definitiva, un excelente equipo para una máquina extraordinaria, una producción que quiere y puede marcar el nacimiento de una generación nueva y diferente en el mundo de las máquinas B.



## ¿La trampa perfecta?

El fraude contra los monederos ha existido siempre en nuestra industria; los intentos, más o menos chapuceros, habían aparecido intermitentemente y frente a ellos parecía bastar con una discreta vigilancia o el empleo de selectores de monedas. Pero ahora nos enfrentamos a lo que puede ser un intento de alta profesionalización. STAR, S. A., da la voz de alarma, y junto a la voz ofrece la prueba: piezas —no se les puede llamar monedas— que imitan a la perfección a las de cien pesetas han comenzado a circular en determinados lugares y pueden extenderse... a toda España. El peso de la falsificación es perfecto, como también lo es su diámetro, su grosor, el color que tienen y, ¡atención!, la aleación

con que han sido fabricadas. Ni el más sofisticado selector electromagnético puede detectarlas. En lo único que se diferencian de una moneda de curso legal, de las popularmente conocidas como «chocolatinas», es en su carencia de relieve, puesto que no llevan la imagen del Rey ni la del escudo nacional. De este modo sus fabricantes quedan al margen de cualquier posible procesamiento por falsificación de moneda y, en cambio, pueden «asaltar» todo tipo de máquinas que funcionen con cien pesetas, tanto de tipo recreativo como de cualquier otro. Una voz de alarma que ya se ha visto desgraciadamente confirmada, como ya pueden ustedes comprobar en el presente número de TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR (pág. 60, 61, 63 y 65).





...en cualquier lugar  
nuestro negocio  
es el de todos...



**Recreativos Franco S.A.**

en cualquier lugar...  
nuestro negocio es el de todos



EDA





Por RAUL DEL POZO

## El orangután

2. Cuando cantes el bingo, huye con las veintitrés mil pesetas.

No subas en taxi a Torreldones porque te va a costar dos mil cien pesetas. Es mejor que en la Plaza de España tomes el «autobús de los canis». Llegarás gratis a ese prodigioso templo de Atenea, encima de una de las colinas de ese Madrid golfo y pagano.

**U**NA vez en el casino busca las máquinas tragaperras, para hacer manos. Si estás dispuesto a ganar juega a las suertes sencillas y olvida por el momento los plenos. Sal del casino con las ciento veintitrés mil pesetas. Ahora no tienes más remedio que gastarte dos mil quinientas en taxi para llegar al garito donde te espera el póquer y siete membrillos.

Echa dos vuelos. Ya sabes que tienes que envidiar con las siguientes jugadas.

- La perla (diez jota) cuando haya un nueve en mesa.
- La superperla (diez dama-jota en la mesa).
- Los dos ases (con cualquiera en mesa).
- La trucha (por supuesto).
- Si hay K en mesa y tú llevas A K.
- El A K al ocho.

**N**O sé cómo será el mono de los yonkies, pero sí conozco el de los jugadores. Creo que el mono de los colguetas se cura con metadona. El orangután de los burlan-gas sólo se cura con jurdó.

Cuando se está tieso como un garrote y ya debes al portero, al cerillero, a la mujer de la limpieza, al vendedor del quiosco, no debes de olvidar las siguientes recomendaciones:

1. Siempre hay alguna moneda en las chaquetas viejas de un día de gloria.

2. Con esa moneda debes de provocar a la gente del bar donde vas a leer el periódico para que juegen a los chinos.

Es que el juego de los chinos es fácil para un burlanga. Porque todo el mundo entra al trapo, porque si los miras a los ojos como un vaquero adivinas lo que llevan, porque siempre suelen sacar pocas después de haber sacado muchas.

Una vez que consigas quinientas pesetas, debes gastarte cincuenta en el cupón de los ciegos. Echa cincuenta a la máquina tragaperras —dos monedas—, con las que conseguirás tres sandías.

Ya tienes en tu poder dos mil cuatrocientas pesetas. Espera a las cinco que abren el bingo. En el bingo no olvidas las siguientes recomendaciones:

1. No juegues sino un cartón. Te durará más el dinero y te beneficiarás de los compañeros de mesa que van a cantar línea y bingo.

Ya estás con una pasta larguísima. No te importe que alguien te deje a deber y recuerda que en el póquer una vez que sepas jugar tienes que aprender a cobrar. Es más difícil cobrar que ganar. Vete a cenar, relájate, compra lotería al cerillero del café, vete por la sombra, mira un poco la televisión. Lo importante es que llegues al casino a las cuatro menos cuarto, o a las cinco menos cuarto los días de fiesta.

A esa hora, cuando salen las carillas, cuando el rocío cubre el verde de Torreldones, y cuando la avaricia cerca las mesas de la ruleta, es el momento de atacar.

— Juega al 26 completo por mil (doblado el pleno).

— Si no sale juega al 29 y caballos, por mil.

— Si no sale, juega lo que te quede al 23.

**Y** entonces, cuando ya lo hayas perdido todo, vete a la puerta del casino. Siempre hay alguna dama de la caridad, algún señor generoso, que se fie de ti, a pesar de tu miserable aspecto psíquico y físico.

A la mañana, cuando te levantes y pidas fiado el periódico para comprobar el número de la lotería de los ciegos, debe de acercarse otra vez al viejo bar de la esquina donde tal vez te esperen algunos membrillos.





José Luis Rojas, director de exportación de MAC, S. A., muestra el galardón obtenido por su empresa.



Se trata de la medalla a la TECHNOLOGY AWARD 1986, que concede la Fundación Iniciativa Directions.

## Mac, S. A., recibe un importante premio al desarrollo tecnológico

**M**AC, S. A., ha recibido, durante el año 1985, el reconocimiento oficial a su desarrollo tecnológico. Primero fue la ayuda de treinta y dos millones de

pesetas concedida por el Ministerio de Industria y Energía a través del CEDITE (Centro para el Desarrollo Industrial y Tecnológico), que significaba que, por primera vez, el Go-

bierno reconocía la importancia de nuestro Sector y su aportación al campo de la tecnología. Ahora ha sido la concesión de la medalla de la Technology Award 1986, que pre-



José Esteban Prieto impone a Jesús Losa la medalla de Technology Award 1986.

# LA DE ORO LA OVACION



mia a la empresa que, en un periodo de tiempo determinado, ha sobresalido por su actividad comercial, la cual, lógicamente, ha sido fruto de un desarrollo e innovación tecnológica anterior.

Este premio ha sido creado por la Fundación Business Initiative Directions, S. A., como un incentivo a la industria en general.

Este año, treinta empresas multi-sectoriales lo han recibido en distintos campos. En MAC, S. A., se ha premiado su importante desarrollo en el sistema de ordenadores y la tecnología aplicada a las máquinas recreativas, así como el gran incremento de su penetración en los nue-



vos mercados exteriores durante el año 85.

Cuando a esta firma se le concedió hace unos meses la ayuda de treinta y dos millones por parte de la Administración, decíamos en nuestra revista (ver n.º 11 de TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR) que eso suponía el reconocimiento por parte del Gobierno del respeto y apoyo que merece nuestro Sector. Ahora ese reconocimiento se ha visto respaldado con este premio internacional que ha sido concedido a una empresa que siempre se ha destacado en el campo del desarrollo electrónico. Nuestras felicitaciones para ella y para todo el Sector del Recreativo.



Sólo hay  
una revista dedicada  
exclusivamente  
a temas recreativos  
y de azar



TEMAS RECREATIVOS  
Y DE  
**AZAR**

*Información  
profesional  
100%*

Nombre \_\_\_\_\_  
Empresa \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Localidad \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_  
Fabricante  Operador   
Distribuidor  Componentes   
Asociación  Otros

### ORDEN DE SUSCRIPCIÓN

N° de Suscripciones al año \_\_\_\_\_  
Total contratado \_\_\_\_\_

Enviar talon nominativo a  
nombre de TAUJAR, S. A.

Deseo que me suscriban por un año a la REVISTA  
TEMAS RECREATIVOS Y DE AZAR, al precio de 6.000  
ptas. por suscripción.

Firma y sello



# MÁS RENTABILIDAD

Con un juego original más atractivo  
EL NUEVO "GIRO" DE **Sopelusa**

**NOVEDAD**  
PATENTE PENDIENTE



- Tres líneas y diagonales
- GAMBLE múltiple (Doble ó 1 moneda, y 500 ó 1)
- BONOS
- Avances automáticos
- Iluminación de las líneas de juego
- Mensajes escritos. La máquina dialoga con el jugador.

**EL NUEVO "GIRO"**. Mediante un pulsador, el jugador puede hacer girar lentamente un rodillo, y únicamente basado en su habilidad, detenerlo en la figura que le hará obtener un premio.



OLVIDESE DEL I.V.A. Y DESCANSE

## HAGA QUE SU EMPRESA VIAJE EN PRIMERA CLASE



**DESCANSO = M.A.C. COMPUTERS**

Con la gama de ordenadores COMPUTEC fabricados por M.A.C. S.A. Dara a su empresa Primera Clase en soluciones, productos y servicios.

Nuestro Programa de Control de Explotaciones ya tiene solucionado el problema de las facturas del I.V.A. de los establecimientos.

Con M.A.C. tiene ademas solucionada la seguridad, el rendimiento, la rapidez y ante todo la comodidad y satisfacion que supone para su empresa el disponer instantaneamente de cualquier documento de uso habitual como BOLETINES de INSTALACION, TASAS de JUEGO, FACTURAS de I.V.A. etc.

Para M.A.C. el servicio al cliente es esencial.

Nuestra norma es la asistencia en todo momento, al momento y en todas las fases de uso de nuestros ORDENADORES.

Con M.A.C. su empresa se asocia al rigor profesional de una empresa que destaca por la calidad de sus productos; tanto a nivel nacional como internacional.

Lo primero en informatica es una buena informacion.

**CONSULTENOS.**



**COMPUTERS**

**PRIMERA CLASE EN INFORMATICA**

Nueva Direccion : C/ La Granja , 50 Poligono Industrial Alcobendas ( Madrid )  
T1 : 6533799 , 6533623 .      TELEX : 49030 MACSA-E